Este diario se publica por la **Imprenta Argentina**, sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 20$ pagaderos al fin de cada mes.
Precio de los números sueltos 3$.

AVISOS Y COMUNICADOS.
Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 190$ por columna.
Para todo lo relativo á la administracion del diario, deberán dirigirse al **Encargado de la Oficina.**

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, COMERCIO Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

ADMINISTRACION GENERAL,
Calle Santa Rosa núm. 37.

SE RECIBEN SUSCRICIONES.
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.
En San José de Flores, en la casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa.

EXTERIOR.

NOTICIAS DE EUROPA.

Las noticias mas importantes que trae el paquete, son las que se refieren á las negociaciones de paz. ¿Tendrán buen éxito los esfuerzos que se emplean para su conclusion? ¿Admitirá la Rusia las condiciones propuestas por el Austria como punto de partida de las negociaciones?

Hé ahí el asunto que ocupaba casi esclusivamente á toda la prensa europea.

Hasta los últimos dias de diciembre, poco se sabia en Londres y en Paris respecto de esa negociacion. Todo se reducia á rumores mas ó menos plausibles. A la salida del *Tamar* la situacion se habia aclarado, y estaba ya en dominio del público una série de hechos consumados que pueden orientar al lector para antever el desenlace de la campaña diplomática que empezó desde que el invierno imposibilitó la continuacion de las operaciones militares.

Ante todo, es necesario manifestar los hechos y esponer resumidamente las faces sucesivas de la elaboracion diplomática.

El Austria formuló ciertos puntos para servir de base á las negociaciones de paz.

Estos puntos obtuvieron el asentimiento de la Francia y la Inglaterra. El conde Esterhazi, embajador de Austria en Rusia, tuvo órden entonces de partir inmediatamente á su destino, encargado de presentar las propuestas del Austria y de solicitar el asentimiento del czar á dichos puntos.

Decíase al principio que el embajador iba revestido de plenos poderes para declarar al czar que si no aceptaba las bases propuestas el Austria haria causa comun con la Francia y la Inglaterra. Sabíase sin embargo en la última fecha que sus instrucciones lo habilitaban solo para pedir su pasaporte si el czar no accediese á lo propuesto.

El conde Esterhazi partió de Viena el 16 de diciembre y llegó á San Petersburgo el 26; al dia siguiente hizo conocer al Sr. de Nesselrode las proposiciones de que era portador. Este se limitó á contestar que las someteria al emperador.

Las condiciones propuestas por el Austria y aprobadas por la Francia y la Inglaterra, son:—

Neutralizacion completa del mar Negro:

—Renuncia á toda especie de protectorado esculsivo de los Principados danubianos y de los súbditos del sultan, cualquiera que sea la comunion religiosa á que ellos pertenezcan;

—Cesion de una porcion de territorio situado al sur, y entre las diversas ramas del Danubio, á fin de consagrar el principio de libre navegacion de este rio;

—Compromiso de no levantar en lo futuro fortificacion alguna en las islas de Aland.

El conde Esterhazi debia esperar la respuesta del gabinete de San Petersburgo hasta el 4 de enero. Si no la recibiese, debia fijar al Sr. de Nesselrode un nuevo plazo de diez dias. Terminado este, esto es, el dia 15 de enero, si aun no se le hubiese respondido, debia retirarse de San Petersburgo con todo el personal de la legacion.

Antes aun de recibir las propuestas del Austria, habia presentado la Rusia una especie de contra propuesta, declarándose pronta a adherir a la neutralizacion del mar negro; pero en su entender, esta neutralizacion consistia en quedar cerrados como antes a los buques de guerra todas las aguas del mar Negro y los estrechos del Bósforo y de los Dardanelos. Solo la Turquia y la Rusia tendrian en esos puntos cierto número de buques de guerra determinado por un acuerdo directamente estipulado entre las dos potencias y sin participacion ostensiva de ninguna otra.

Estas proposiciones habian sido ya presentadas por la Rusia en las conferencias de Viena, y rechazadas entonces por la Francia y la Inglaterra. Las potencias occidentales rehusaron adherir hace ocho meses a esas proposiciones, cuando Sebastopol resistia aun, cuando Kinburn no habia sido vencido, cuando los buques rusos navegaban el mar de Azoff. ¿Como podria, pues ser atendida ahora semejante proposicion, cuando los rusos han sido vencidos en todos esos puntos?....

Los diarios alemanes hablaban en tono afirmativo de la proximidad de una solucion pacífica, La prensa inglesa, por el contrario, persistia incrédula, y se empeñaba en desmentir las conjeturas del diarismo de allende el Rin. Los periódicos franceses por su parte no manifestaban gran conviccion y se limitaban a transcribir las opiniones de la prensa estrangera.

Poco a poco se han ido atenuando las opiniones que se tenian en favor de la paz. no se conocia la respuesta que hubiese dado el czar al embajador austriaco; pero el espíritu público se inclinaba a una negativa. Sabíase que la Prusia no habia recomendado al czar la propuesta del Austria, como se creyó al principio Se presumia que el emperador Alejandro no se negaria in limine, pues no le convenia interrumpir las negociaciones diplomáticas con el gabinete de Viena.

En suma, se decia que la opinion pública renunciaba a las esperanzas de paz, y reconocia que era necesario seguir en la lucha.

La necesidad de la paz ha inspirado sin duda al autor del folleto titulado: *Necesidad de un Congreso para pacificar la Europa.* Este notable folleto ha sido publicado íntegro en casi todos los diarios. En un principio fué atribuido al gefe actual de la nacion francesa; pero los diarios amigos del gobierno declinaron luego esa paternidad indicando el nombre del autor.

Sea cual fuese el orijen de este opúsculo, abunda en consideraciones luminosas y de gran criterio político.

—Poco hay que decir del teatro de la guerra. El invierno impedia la continuacion de las operaciones militares. Los beligerantes se conservan en las posiciones que tomaron despues de la ocupacion de Sebastopol. Un ataque poco considerable efectuado por los rusos contra algunos puestos avanzados de los aliados en el valle de Baidar, dió por resultado el mantener estos sus posiciones, rechazándo á los rusos y causándoles mucha pérdida.

—Debia reunirse en Paris un consejo de guerra para tratar del plan de campaña que debe ser puesto en ejecucion en la próxima primavera. El consejo se compondrá de oficiales generales ingleses, franceses y sardos. La Inglaterra será representada por el duque de Cambridge y por el almirante Lyons; la Cerdeña por el general de La Marmora; y la Francia por las primeras notabilidades profesionales en la estratéjia militar. El consejo deberá ser presidido por el emperador.

—Entre los rumores que circulaban sobre el futuro plan de campaña, tomaba crédito el de que las provincias del Báltico serian el teatro de una agresion de colosales proposiciones. Una grande escuadrá trasportará un ejército de ciento y tantos mil hombres que desembarcará en Filandia, en el lado opuesto á la costa rusa para atacar al enemigo en su propia capital. De esta manera se hace la conquista de Cronstadt.

—Publicóse finalmente el resultado de la mision Canrober á Suecia. Como siempre se presumió, tenia un fin político, y de cierto se habia celebrado un tratado entre la alianza de Occidente y el gobierno scandinavo.

Sinembargo, ese tratado no tiene el alcance que se le asignaba.

—De Inglaterra no hay noticia de importancia. Reinaba en los arsenales la mayor actividad.

—De Francia tampoco hay nada que merezca especial mencion.

ESPAÑA.

Las noticias de España alcanzan al 6 de Enero.

El 14 terminó en el Congreso la discusion del código constituyente ó ley fundamental del Estado, y que se titula constitucion de 1855.

En el Congreso, despues de un reñido debate movido por la oposicion, fué aprobado el parecer de la mayoria de la comision sobre el voto que pidiera el gobierno para ser autorizado á cobrar los impuestos en el corriente año.

Parece que las negociaciones entabladas entre el embajador ingles en Madrid y el gobierno español, á consecuencia del fuego que varios guarda-costas hicieron sobre un buque ingles que salia de Gibraltar, anuncian cierto carácter de gravedad, que podrá contribuir á alterar las relaciones amigables que existen entre ambas naciones.

Segun participa el capitan general de Cataluña la faccion de los cabecillas Tristanys se refugió en Francia. Uno de estos [Antonio Tristany] fué muerto en un encuentro en Pinó.

No habiendo aceptado D. Luis Flores el cargo de Ministro residente en el Brasil, el gobierno español nombró en su lugar al Sr Delavat, antiguo diplómata que por muchos años desempeñára las funciones de aquella legacion.

Los Sres. Emilio é Isaac Pereyre, principales gentes de la gran Sociedad *Credit Mobilier* de Paris, presentaron al gobierno español una propuesta con el objeto de establecer en España una asociacion semejante. El gobierno recibió favorablemente la propuesta: y habiéndola convertido en un proyecto de ley, lo presentó inmediatamente a las Cortes, el cual fué bien recibido por todo el Congreso.

Toda la prensa es de opinion que esta medida puede llegar a ser de grande utilidad para el desenvolvimiento de los intereses de España.

Parece que el Ministro de Hacienda resolvió tomar a dicha compañía un empréstito de 24 millones de reales al interés de 6 p.% al año. Esta suma es destinada especialmente al pagamento de los *cupones* de la deuda interna.

Fué aprobado por las Cortes el proyecto de ley presentado por el gobierno para el establecimiento de una Casa de Moneda en la capital.

El dia 2 se verificó el acto solemne de la apertura de los tribunales del reino honrándolo S. M. con su presencia. Fué la primera vez que la reina ha asistido a esta ceremonia.

Se esperaba en breve que la comision de las Córtes, presentase su parecer sobre los contratos celebrados por el gobierno español con la compañía *Credit Mobilier* de Paris.

La *Gaceta de Madrid* publica la ley que reglamenta la competencia judicial en los delitos de la prensa: los delitos públicos son todos de la competencia de los juicios por jurados: los delitos que atacan el honor de los particulares y los funcionarios públicos en su vida privada, son de la competencia de la jurisdicion ordinaria, a instancia de parte.

Corria en Madrid que el gobierno ordenàra que saliesen de aquella capital en el plazo de tres dias diversas notabilidades, partidarios de la administracion pasada: pero ya fuese a causa del clamor de la prensa, ó por no ser verdadera la noticia, el hecho es que tal medida no se ha llevado a efecto.

El diputado Salamanca presentó al Congreso una propuesta en nombre del conde de Morny y otras casas francesas para la construccion del camino de fierro a Zaragosa, y de allí a la frontera de Francia.

Parece que la reina perdonára al cabecilla Villoldo de la pena de muerte a que fuera condenado.

Con ocasion del aniversario de la princesa de Asturias el 20 de Diciembre, hubo un concurrido besamanos, y en la noche un brillante baile en Palacio.

El infante D. Henrique María de Borbon dirijió una carta muy respetuosa a la reina Isabel en la cual declara ser falsas las imputaciones que se le habian hecho de faltar al respeto debido al trono, y protesta de la manera mas formal su fedelidad, sumision, y respecto hácia S. M. su augusta prima.

En consecuencia de esta sumision fueron restituidos al infante D. Henrique, duque de Sevilla, todos los honores y prerrogativas de infante de España, de que fuera privado por decreto de 13 de Mayo de 1848.

Falleció en Madrid el duque de Sotomayor. Correspondencias de Madrid publicadas por diversos diarios, dán como eminente una nueva crisis en aquella ciudad industrial. Constaba que los operarios habian asesinado un fabricante llamado Manlen, casi del mismo modo que al infeliz Soly Padris, muerto igualmente por algunos artesanos.

En Barcelona ocurrió un caso lamentable, por haber un fabricante despedido a un operario. Centenares de operarios partidarios de éste se sublevaron, cometiendo los mayores escesos, pero habiendo acudido la tropa, los criminales fueron presos y entregados á un Consejo de Guerra. Esto dió lugar a alguna agitacion; pero Barcelona continuaba tranquilo.

BRASIL.

La sinceridad argentina.

Rio de Janeiro, 12 de febrero de 1856.

Cuando el general Guido profirió en el congreso del Paraná el célebre discurso contra el Brasil, probando las ventajas que Buenos-Aires podria sacar de su anexion á los dominios del general Urquiza, la prensa de las prŏvincias confederadas le dió el pomposo título de *Ciceron Argentino.*

El título le sentaba bien: orador, hombre de talento; que habia atravesado crisis estraordinarias, sirviendo á Rosas con dedicacion hasta el momento de su caida, anulándose por algun tiempo para reconciliarse oportunamente con Urquiza, y llegar al punto de ser su órgano fiel en cuestiones trascendentales, el general Guido imitaba á su modelo.

Ciceron fué la inteligencia de Pompeyo hasta el dia de la derrota. Cuando el poder supremo pasó, por la victoria, á las manos de César, el grande orador romano se presentó en el Senado como criatura del vencedor.

El talento no se deja morir, ya lo hemos dicho una vez, se une á la victoria y se hace necesaria.

El Ciceron argentino, es hoy una de las primeras ilustraciones de los consejos de Urquiza, así como el príncipe de Tailleirand llegó á serlo de la Restauracion francesa. Un gobierno nuevo recurre á los hombres de las tradiciones que le sirven de cadena entre el pasado y el futuro.

Una de las facciones mas caracteristicas de la política de Rosas, era la *sinceridad.* Quien oyese ó leyese las palabras y notas de los agentes diplomáticos de aquel honrado hombre, quedaria pasmado del patriotismo, abnegacion y delicadeza de fórmulas y vistas generosas de su política! Rosas, era un hombre de bien sin la mínima ambicion; respetador de los derechos de sus compatriotas, tanto como de los derechos de las naciones estrangeras, puro de manos en todo sentido; ni el robo ni el asesinato manchó jamás la pureza de aquella vida ejemplar! Tenia á mas de eso, un mérito especial en esta region de cobardes, llamada América del Sud:— Jamás se dobló ante las exigencias de la Francia y de la Inglaterra.

Todo esto era sincero, todo era verdadero. Cuando Rosas ó sus ajentes hacian una promesa, ó se obligaban por una estipulacion, podia uno echarse á dormir. Esa promesa era cumplida y la estipulacion observada.

Bien pues! La sinceridad de la política de Rosas, es una de las tradiciones gloriosas que el jeneral Guido llevó en la arca santa de su patriótico corazon al gobierno del jeneral Urquiza.

Los hechos mencionados por los diarios llegados antes de ayer, lo demuestran á toda luz. En 28 de setiembre, el jeneral Guida, en el seno del Congreso Arjentino lanzó un grito de indignacion contra el procedimiento del Brasil, que no respeta el territorio de Montevideo ni las aguas del Rio de la Plata, y proclama la necesidad de hacer todas las concesiones á Buenos Aires, á fin de atraer esa provincia á la union de la Confederacion.

Este asomo de patriotismo desinteresado del órgano de Urquiza, fué recibido con aplauso por el Congreso, y mereció las felicitaciones de la prensa del pais &a.

El gobierno de Buenos Aires, quiso ser generoso. Oyendo el grito de reconciliacion que exhalaba su enemigo vencido, creyo en la sinceridad de ese llamado, y mandó al Paraná un Plenipotenciario, el Sr. Peña, para tratar de la federacion.

Tres meses fué envuelto el plenipotenciario de Buenos Aires, con una apariencia de discusion diplomática. Al cabo de ese tiempo, la máscara cayó, y el Sr. Peña de vuelta á su patria, declaró que no se debia pensar actualmente en ajustes con la Confederacion Arjentina.

A esta amarga declaracion del distinguido diplomático reconociendo los ardides y la mala voluntad de ciertos ambiciosos, la prensa de Buenos Aires agregó algunas consideraciones que no deben pasar desapercibidas.

"El gobierno de Buenos Aires, dice *La Crónica*,) que es uno de los diarios que escriben mas moderadamente sobre este asunto) al enviar aquella mision al Paraná, confiaba demasiado en el buen espíritu que suponia reinar en las autoridades de la Confederacion para iniciar ajustes convenientes á ambas partes.

Procedia en esto con lealtad y patriotismo, en tanto que *trataba con hombres que no tienen otra idea que la de humillar á Buenos Aires, cuyo grado de prosperidad, desde el 11 de julio no le perdonan*

Hé ahí en lo que vino á parar la poesia patriotica del Sr. Guido y del gobierno que aprovecha las tradiciones de sinceridad de la política Rosista!

Nótese ademas este otro hecho.

Un caudillo desesperado, que intentó constantemente sostituir el órden y la paz de Buenos Aires por la anarquia y el desórden; un hombre sediento de venganzas y sin apoyo honesto de partido alguno, va á asilarse en el territorio de la Confederacion y recluta claramente con noticia de las autoridades, un bando de aventureros para aso-

---

FOLLETIN.

D. JUAN EL SEGUNDO

ó

EL BUFON DEL REY.

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

—Pues es cabalmente lo que debemos evitar, dijo don Aleluya separándose de la ventana, porque ya habian pasado Teresa y sus acompañantes.

—¡Evitar! dijo Cibdadreal, tomando por una crugía oscura y desierta....¿os parece fácil ponerse al paso de doña Mencía?

—Vos privais con el condestable como el condestable priva con el rey: ademas, podeis hacer creer á su alteza que está enfermo y evitar que vaya á misa y que reciba á nadie en audiencia. Despues podeis aconsejar al rey que para mejorarse se vaya á Escalona con don Alvaro....podemos ganar tiempo hasta el casamiento de su alteza que ya no debe tardar.

—Hoy no puede negarse el rey á dar audiencia: será preciso recibir el correo de Portugal.

—De recibir el condestable.

—Es verdad, es preciso evitar: ¿pero estais seguro de que á quien se quiere fascinar es al rey?

He creido algun tiempo que el tiro se hacia al príncipe don Enrique, pero despues he visto que puede pensarse en todo....si os hablo en verdad, nada veo claro....pero proveo, y hombre prevenido....ya sabeis....

—Vale por dos.

—Y en algunas ocasiones por doscientos.

—Ya estamos cerca de la càmara de su alteza.

—Pues oid: dejadme entrar el primero.

—¿Y para qué?

—Quiero preparároslo.

—¡Es decir, que os habeis empeñado en que el rey esté malo!

—Es preciso de todo punto.

—Pues bien, entrad. Yo entraré despues,

Don Aleluya avanzó y entró en la cámara real sin que el escudero hidalgo que daba la guardia le pusiera impedimento.

Don Aleluya era tan familiar en la cámara del rey, como lo eran su perro y su alcon favorito.

El loco, que, como habrán notado nuestros lectores, solo lo era de nombre, atravesó la antecámara murmurando:

—Ello es que se pueden muy bien tender redes al leon: pero por mas que sea pequeño y despreciable, un raton las rompe. ¡Oh Teresa! ¡un demonio ha escitado tu orgullo para perderte! ¡pues bien! ¡yo á tu despacho te salvaré!

Y levantando un tapiz entró en el dormitorio del rey.

CAPITULO XX.

El despertar de su alteza.

Allí aun era de noche: una lamparilla ardia opacamente sobre una mesa, y á su débil luz, junto á un enorme lecho, cuyos cortinages estaban corridos, sentado en un sillon se veia un hombre toscamente vestido con una ballesta en la mano.

Al entrar don Aleluya, aquel hombre se puso de pie, armó en su ballesta un venablo, y dijo á media voz:

—¡Quién va!

—Podeis retiraros ya, señor montero de Espinosa, dijo el bufon en voz alta.

—¡Su alteza duerme! repuso el montero con voz contenida.

—Pues no es hora de que duerma, dijo con voz mas alta don Aleluya, sino es ya que quiere que los castellanos piensen que tienen por rey á un liron.

—¿Quién anda ahí? ¿qué es eso? dijo á este punto una voz soñolienta desde el lecho.

—Es el loco de vuestra alteza, señor, dijo el montero.

—¡Ah! ¡ah! es mi loco, dijo el rey; ¿y qué quiere mi loco, tan de mañana?

—Vengo á pediros un poco de juicio, señor.

—¡Diablo! ¡muy hablador has despertado!

—Si estuviera hablando desde que desperté, mas débil tendria el estómago, aunque es bien que sepas, Juan mio, que no le tengo muy fuerte. ¿En qué piensas para estarte durmiendo á estas horas?

—Vete, montero, dijo el rey.

El montero salió.

—Eres un insolente, hermano Aleluya, dijo el rey, nadar espetas ni aun el sueño de tu señor.

—Por el contrario, rey mio, te amo tanto, que desesperado de esperarte para almorzar, he venido cuidadoso de tu salud. Tú no eres de ordinario tan dormilon.

—Es que nunca he trasnochado, como ahora, Aleluya.

—¿Y quién causa tus trasnoches, rey mio?

—Estoy enamorado.

—¡Enamorado! pues mira, me alegro.

—Te alegras. ¿Y por qué?

—Porque yo te creia loco, y tenia miedo de que te creyeses mas loco que yo... pero ahora...

—¡Ahora! ¿qué?

—Veo que eres tonto.

—Parecéme, hermano Aleluya, que hoy vienes de mal humor. No te conozco.

—Bien puede ser; pero esto consiste en que me voy volviendo tonto tambien.

—¡Cómo!

—Sì; estoy enamorado ni mas ni menos que tú; pero con la diferencia de que tú; estás enamorado de una pintura, y yo de una muger de carne y hueso.

—Abre las ventanas, Aleluya, y ven.

El bufon abrió las ventanas, se acercó al lecho del rey y descorrió las cortinas.

Don Juan el segundo con la cabellera descompuesta, el rostro pálido y su ajustada armilla de dormir, era una figura original que producia un gracioso contraste con la originalìsima figura de don Aleluya que habia acercado un sillon, y trepando por él se habia sentado sin ceremonia y sin quitarse la gorra en el lecho.

Tenia el bufon por efecto de las violentas impresiones que habia sufrido la noche anterior, tan macilento y pálido el rostro, que el rey no pudo menos de decirle con gran benevolencia:

—Tú estás enfermo, Pedro.

—Ni mas ni menos que tú, Juan, contestó el bufon.

—¡Yo! te engañas: nunca me he sentido mejor.

—Sucede muchas veces que nunca se cree el hombre con mas vida que cuando va á morir.

—¡Diablo! en efecto, dijo el rey: paréceme que tengo algo pesada la cabeza.

—Piensas demasiado, rey mio.

—¡Pienso! ¡qué pienso! ¿y en qué pienso? ¿No dicen mis reinos que no pienso en nada?

—¡Tienen razon! no piensas en nada de provecho para ellos.

—¿Y en qué hé de pensar? ¿No está ahí mi buen vasallo el condestable?

El condestable es tu mas cruel enemigo, Juan.

—¡Cómo! mi enemigo don Alvaro!

—Sí, tu enemigo puesto que te casa.

—Pero me casa con una diosa.

—Dios quiera que no sea para tì lo que fué la diosa Juno para Eneas, segun dice el bachiller Cibdadreal. Tú no sabes lo que quieres, rey mio.

—Mira, mira: para esto te habia mandado que te acercases, dijo el rey sacando un medallon de debajo de su almohada: confiesa que en tu vida has visto una dama tan hermosa y tan noble como ella, y que quién quiere dármela por esposa no puede menos de ser mi amigo.

—En verdad que es muy hermosa la doño Isabel, dijo el bufon examinando el retrato: te dan el tósigo en copa de oro.

No se por que hayas de mirar con tal prevencion este casamiento, dijo el rey con el acento de irritacion de un niño á quien contrarían.

—Mejor te fuera seguir teniendo por jugete á tu Alonso de Baena y à tu marqués de Santillan: esos, cuando mas, solo llegarian á acabarte de secar el seso con sus coplas, estancias y madrigales, pero tu doña Isabel te secará el corazon, despues de habértele reverdecido.

—Habia algo de profético en el acento de don Aleya, y el rey estaba predispuesto de tal modo que aquel acento le impresionò.

—En la corte, segun dicen, se murmura de este casamiento.

—Te engañas, Juan: en la corte se le espera con ancia porque habrá fiestas y mercedes.

—Todo lo ves por el lado odioso, don Aleluya.

—Veo las cosas por todos los lados, y esto me hace hablar con mas juicio que otros que solo las ven por uno.

—Dicen que el reino....

El reino espera con ansia este casamiento, porque de todo lo nuevo que sucede espera ver levantarse un poder que dé al traste con el buen duque de Escalona, conde de Santiago: el señor rey, en fin, con Alvaro de Luna.

—En Castilla no hay mas rey que don Juan el segundo.

—Rey de copas.

—¡Pedro? te olvidas demasiado de que solo mi bondad es la que puede autorizar á tu lengua.

—¡Esto es un relámpago y no mas que un relámpago! Tu dignidad, Juan, dura tanto como una tormenta de verano y es menos temible que ella.

—Paréceme don Aleluya, que será bien que te vayas.

—Y á mí me pareceria bien obedecerte, rey Juan, si no fuera porque me da verguenza de ser el único vasallo que te obedezca en el reino.

—Quisiera saber quién manda en Castilla.

—Pues no es difícil decirtelo. Quien manda aquí es el condestable.

—Pero manda á mi hombre.

—Lo que es mas cómodo para él: sin duda por no manchar el suyo manda en nombre del rey don Juan.

—¿Te han enviado, don Aleluya, á que me hables mal del condestable?

—No por cierto: nadié se atreveria á proponérmelo, porque todos saben que soy su amigo.

—¿Su amigo y le desuellas?

—Desde que veo que te roba la salud y el sueño con tu doña Isabel.

—¡El sueño!....¡el sueño! sí; estoy impaciente....pero la salud....estos amores me han vuelto el vigor y la vida: he retrocedido á mis veinte años.

—¡Ah, señor! ¡señor! nunca está peor un enfermo que cuando no quiere creer en la enfermedad.

—El señor médico de cámara de su alteza: dijo á la puerta un camarero.

—Me alegro: el buen Cibdadreal es demasiado sabio para no ver claro, y él te demostrará que eres un mentecato, don Aleluya.

—Dios guarde á vuestra alteza, señor: dijo el médico acercándose al lecho con cierta noble familiaridad.

—Bien venido seas, bachiller: nunca has llegado tan á punto.

lar de nuevo aquella provincia. ¿Qué hacen esas autoridades? ¿qué hace el Gobierno Arjentino en beneficio de Buenos Aires con quien quiere reconciliarse *sinceramente?* Dejar que el caudillo levante fuerzas, prepare la trama y se arroje como lobo hambriento sobre el territorio Porteño! Y despues cuando las fuerzas de Buenos Aires, persiguiendo al Lobo entraron á su guarida, la susceptibilidad arjentina se resintió fuertemente y clamó contra la invasion estranjera!

El territorio Arjentino podia ser franqueado á Flores para agredir á Buenos Aires pero no debia serlo á Buenos Aires para castigar á Flores. Que excelente prueba de amistad dada por la Confederacion á la provincia que desea anexar á su nacionalidad!

Las tradiciones de la política Rosista fueron bien aprovechadas. El Ciceron-Americano debe regocijarse asistiendo á la exhumacion de una doctrina que habia sido enterrada en Monte-Caseros.

(*Correio Mercantil*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

El Presidente del Departamento Topográfico.

Buenos Aires, Febrero 29 de 1856.

Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Valentin Alsina.

Habiendo el infrascripto notado de algun tiempo á esta parte la falta de regularidad en la marcha de los relojes de la ciudad y muy particularmente del estacionado en la torre del Cabildo, ha creido conveniente llamar sobre este hecho la atencion del Superior Gobierno é indicarle la medida que pudiera adoptarse para remediar un mal que tan directamente afecta á la poblacion en general.

Desde luego el infrascripto cree que la Policía, bajo cuya inteligencia está el mencionado relox de ciudad, podria ordenar al relojero encargado de su arreglo lo regule por los cronometros de esta oficina los cuales están siempre sujetos a calculos astronómicos capaces de dar toda la exactitud deseada en la exacta medicion del tiempo. Por este medio aun cuando el relox del Cabildo por la naturaleza de la construccion no puede dar la hora con regularidad, sin embargo, arreglado que fuese á intervalos convenientes, vendria á servir á los fines á que esta destinado.

V. S. comprenderá tambien que el relox de la ciudad no puede servir de contraste á los que del exacto conocimiento del tiempo hacen las aplicaciones convenientes á los varios ramos de las ciencias exactas, y muy particularmente á los que necesitan de ese conocimiento para aplicarlo á los usos de la navegacion. Con este motivo, el infrascripto desearia que el público en general supiera á que frunte debe ocurrir, por ahora, para la confrontacion de la marcha de sus cronómetros; y es en este sentido que el que suscribe suplica á V. S. se digne ordenar se publique la resolucion que hubiese de recaer sobre el contenido de la presente nota.

Con tal motivo el que suscribe tiene el honor de saludar al Sr. Ministro á quien se dirije, con su mayor consideracion y respeto.

Saturnino Salas.

Febrero 26 de 1856.

Pase al Gefe de Policía para que disponga se proceda en el arreglo del relox de Cabildo, segun lo propone el Presidente del Departamento Topográfico; y avísese en contestacion, añadiendo que el Gobierno aprecia vivamente el recomendable celo que acredita dicho Presidente por el bien público; y publíquese.

Rúbrica de S. E.
Alsina.

EL NACIONAL.

Separacion absoluta.

Recuerdan nuestros lectores que el Congreso de la Confederacion antes de cerrar sus seciones recomendó encarecidamente al ejecutivo federal dar los pasos conducentes para aproximar á Buenos Aires á la deseada reunion del antiguo Estado que llevó en comun el nombre argentino. Accercase la época de dar cuenta de lo obrado en este sentido, y sin duda que poco tendrá que decir aquel gobierno con respecto á los pasos dados.

No conocemos otro que la nota del ministro Derqui, la cual era mas bien una notificacion del deseo manifestado por el Congreso que una introduccion amistosa á ulteriores negociaciones. Prescribiase en ella lo que la Constitucion, que Buenos Aires no habia sancionado, tenia dispuesto sobre el caso, y se indicaba la intencion y las razones de conveniencia que hacian juzgar inoportuna toda reforma.

La mision Peña no ha producido mejores resultados ni avanzado mas la cuestion, habiendo terminado con rechazar sus propuestas toda negociacion, salvo la propuesta de examinar Buenos Aires la constitucion que se dieron las provincias, é indicar las reservas que haria para las correcciones que pueda esperimentar dentro de diez años.

Desgraciadamente sucesos de otro orden han venido á complicar la cuestion, poniendo de pésimo humor á los funcionarios federales, con motivo de los resultados de las espediciones mashorqueras sobre Buenos Aires.

Un dia costará persuadirse de que las buenas relaciones se hayan alterado entre ambas fracciones, por haber las fuerzas de la una perseguido á sus enemigos en campos despoblados, donde ninguna autoridad, ni propiedad, ni fuerza del otro existe; y que de estas nimiedades se haya hecho una cuestion de violacion de territorio, de dignidad nacional, y un *casus belli.*

Mientras esto sucedia entre vecinos unidos por el mismo interés, y obligados a alejar de sus límites á los que perturbasen la tranquilidad de uno de ellos, el territorio poblado de Salta ha sido violado por fuerzas de Bolivia y las propiedades atacadas, sin que hayamos oido poner el grito en el cielo, por esta profanacion y violencia.

La desaparicion misma de la mashorca, parece, á juzgar por el lenguaje de algunos diarios, ser un motivo mas de alejar toda esperanza de union con Buenos Aires.

"La reincorporacion de Buenos Aires por via pacifica, dice el Uruguay, es imposible mientras el *círculo setembrista* domine en él, es preciso pues *hacer guerra* a ese círculo para obligar a Buenos Aires a entrar en la union nacional."

Asi resalta una cuestion de partido, dominando la cuestion de reincorporacion. ¿Cuál es el círculo setembrista? Encabezaron la revolucion de Setiembre los gefes y oficiales del Ejército Libertador en masa, escepto los entrerianos; apoyáronla los gefes vencidos en Caseros, y vueltos al poder por el vencedor; y aun los mashorqueros mas famosos. Apóyola el pueblo de Buenos Aires sin distincion de partido, y la ha sostenido hasta hoy en que ha hecho desaparecer de la escena a los que sublevándose en Diciembre, invadiendo en Noviembre ó conspirando en Julio quisieron protestar contra esa revolucion.

¿Quiénes son pues los setembristas? Pero que quiere decir setembrista, y cuáles son los principios é ideas que sostienen?

En 11 de Setiembre fué depuesto un gobernador intruso, impuesto por un mandato, sin eleccion popular, y en violacion de las prácticas de gobierno de estos paises, y de las leyes de Buenos Aires. El que tal hizo no podia escudarse para ello en autorizacion ninguna; pues el pacto de San Nicolas, celebrado entre los caudillos de las Provincias, ni daba tan monstruosa atribucion, ni podia citarse ni aplicarse en Buenos Aires que no habia reconocido tal pacto. El Director Provisorio, al dar cuenta al Congreso de sus actos, tan destituidos de legalidad los juzgaba él mismo, que declaró haber *interpretado* el pacto a *la luz de la necesidad.*

El 11 de setiembre fué restablecida la Legislatura de Buenos Aires, disuelta por la violencia y sin que ni por pretesto pudiere para ello invocarse el Acuerdo de San Nicolas. Era la primera vez que ocurria este escándalo en la República Argentina y es digno de memoria eterna el supremo esfuerzo del pueblo Buenos Aires, para no dejar autorizado esta violacion de todos los principios en que reposan las instituciones republicanas. ¡Que seria de la dignidad del Congreso mismo, si el ejecutivo ó el poder militar tubiesen el antecedente funesto que establecia aquel acto, para invocarlo é imitarlo, siempre que á *la luz de la necesidad,* le conviniere al ejecutivo?

El 11 de Setiembre quedó establecido que la Legislatura á quien no se creyó necesario pedirle autorizase al Ejecutivo para celebrar convenios, acuerdos ó pactos, con los gobernadores de otras provincias no debia ni podia reconocer como subsistentes dichos convenios, acuerdos, ó pactos. Esto importaba la revolucion de Setiembre, y esto sustubieron y sostienen los que hoy se llaman *setembristas.* Decir pues, que es preciso hacer la guerra á los setembristas es volver á los pretestos del sitio impuesto á Buenos Aires, con tan mal éxito, aunque con tantos estragos. Pero hoy no hay Lagos ni Flores, ni Costas, ni Benites, ni Bustos, seides de Rosas que entreguen la campaña á merced de los que tales pretestos aleguen.

Para la reincorporacion de Buenos Aires es preciso contar con los principios que triunfaron en Setiembre, y en la Constitucion nacional, como en las de los Estados Unidos, han de consignarse para memoria estos principios. De ese modo se constituyen los estados dejando consignados en sus cartas, las libertades que han asegurado. El bill de los derechos, que es constitucion en Inglaterra, es un catálago de las libertades que el pueblo ingles arrancó al rey, despues de haberlo derrotado en batalla campal.

El deseo, pues, de apartar á los setembristas, para reincorporar á Buenos Aires, es por lo menos cándido, ya que caracterizarlo de desacordado y quimérico seria escusado. En todo caso, protestamos contra el deseo manifestado por *el Uruguay* de que, "si no se quiere hacer la guerra, que la separacion de Buenos Aires y la Confederacion *sea completa, absoluta,* por lo menos dos estados bien divididos." ¿Era esta la mente del Congreso al separarse?

Verdad es que tiene el Congreso mala mano para promover la union. En 1852 autorizó al Director Provisorio para procurar la union de Buenos Aires, por los *medios pacíficos.* La sublevacion de Lagos sobrevino, y el Director halló mejor declararle la guerra. En 1855, movido el Congreso por los mismos buenos deseos, incitó al egecutivo á tentar nuevos pasos al efecto; y á causa de la invasion de Flores, tenemos ya una segunda declaracion de guerra, pues tanto vale la condicion impuesta á Buenos Aires para evitarla.

Afortunadamente no se hace la guerra con proclamas, al licenciar las milicias.

Diarios prohibidos.

No créemos autorizado el rumor de que la *Tribuna* se ha hecho eco, segun el cual el Gobierno de la Confederacion haria prohibir la circulacion de aquel diario en su territorio, añadiendo tambien al *Nacional* en la proscripcion.

Mucho cuesta es verdad, habituarse al respeto de las ideas que nos contrarian ó desfavorecen los intereses de un sistema de política; pero seria caer en un grave error, condenado por una esperiencia muy larga, haciendo valer la autoridad y la accion del gobierno, para detener su propagacion.

Seria darles el mérito de la persecucion política, y despertar un interés que de suyo no inspiran.

Para las ideas no hay otra valla que ellas mismas; y aun la exageracion de los principios cae ante la libertad de esponerlos.

Nunca ha sido la prensa menos irritante en Buenos Aires, que cuando el gobierno no se ha ocupado de ello, como nunca fueron mas acertados sus tiros que cuando el Dr, Portela se entregó a la monomania de censurarla, y buscar camorras a los escritores.

Las ideas por otra parte se trasmiten de *proche en proche,* mas que por la lectura. Una vez producidas, si hay en ellas verdad y oportunidad, se difunden lentamente, impregnan la atmófera, y se infiltran por los poros de los mismos encargados de combatirlas. Las que revivioron el olvidado pacto litoral, la reunion del Congreso, la libre navegacion de los rios, la nacionalidad de las aduanas &a. &a. &a., fueron acogidas al fin por el General Urquiza que sin duda no se tomó nunca la molestia de léer lo que sobre esos puntos se habia escrito antes de su declaracion de Mayo, El abandono del terror, del deguello, la conficacion, como medios de Gobierno tienen el mismo carácter, y Rosas como Napoleon puede decir en Southampton, "no es la coalicion la que me ha derrocado, sino las ideas liberales."

Y sin embargo pena de la vida tenia el que leyese lo que sin reposo publicaban las prensas de Montevideo y Chile. Pocos lo leian es verdad; pero todos sabian lo que se habia escrito, y se grababan mas hondamente en los ánimos, precisamente por el prestigio que el terror y persecucion da á la trasmision del pensamiento.

Al fin cansado de combatir este enemigo invisible, Rosas cayó en el último de los errores que fué refutar por la prensa las ideas que no dejaba circular libremente; con lo que despertaba mayor interés por las ideas proscritas y mayor desconfianza en sus vistas. La refutacion se convertia en apologia.

Otro de los inconvenientes de este deplorable sistema es dar mayor acritud á la discusion, como que hay un agravio que vengar, y un obstáculo que vencer. La circulacion clandestina de los diarios, autoriza todos los desahogos, y hay una mina por esplotar en las cosas que el decoro hace callar. Lo que era simple oposicion se convierte en guerra, y entonces, *en la guerra como en la guerra,* todo miramiento cesa.

Los pueblos del Rio de la Plata presentan hoy un fenómeno consolador, y es que, dada la poblacion exigua de cada fraccion, su prensa, es decir, su pensamiento es el que mas activo se muestra en esta parte de América. Ocho publicaciones periódicas cuenta la Confederacion, nueve el Estado Oriental, y cinco grandes diarios Buenos Aires, á mas de otras tantas publicaciones periódicas. Si a esta exhuberancia de accion mental se añade que por la elevacion de las ideas y la capacidad de los escritores, reconocida en toda parte de América, no cede en nada a la de los paises circunvecinos, hariáse tanto mas lamentable el que se incurriese de nuevo en el antiguo error de proscribir la prensa, que combate las pretensiones de este ó el otro gobierno. La fama y valer de todos esos escritores se formó a merced de la proscripcion que pesaba sobre ellos.

El dia que se proscriban diarios será la víspera de la aparicion de nuevos campeones en la prensa, que se abrirán paso por entre los resguardos y cuarentenas creadas para los diarios.

La Constitucion asegura el libre tránsito de los papeles y escritos, y sin duda que no seria el mejor cumplimiento dado a sus prescripciones, estorbar la circulacion del pensamiento escrito.

Algo arguye la necesidad de sustraer a la circulacion algo, y mucho exita la natural desconfianza, ese empeño de administrar al ciudadano lo que se reputa útil y cierto, y alejarle lo que se supone dañoso. Los gobiernos tutelares no son de nuestra época ó no se toman la molestia de darse constituciones.

Insistimos pues en creer que no tiene el carácter de un hecho, lo que como tal denuncia la *Tribuna.* En estos casos es legítima la doctrina de Santo Tomas.

El Baron de Tramandahy.

Con este título nos ha mandado un amigo para su publicacion las líneas que siguen:—

"Acabamos de ser sorprendidos dolorosamente por la noticia del fallecimiento de un distinguido soldado del Brasil.

El Teniente General Antero José Ferreira de Brito, Baron de Tramandahy, Comandante de las armas de la Córte y Provincia de Rio Janeiro, ha terminado una existencia rodeada siempre de honores merecidos, justamente estimado por su soberano, respetado por sus subalternos, apreciado por sus numerosos amigos é idolatrado por su distinguidísima familia, en la noche del 5 al 6 del corriente en la capital del Imperio.

La muerte lo ha arrebatado de en medio de la sociedad brasilera, colmado en vida de cuantas distinciones podia apetecer, satisfecho de haber procurado y conseguido hacer la felicidad de su familia, con la conciencia de haber trabajado con éxito en favor de su patria, de haber ocupado dignamente altísimos puestos en la magistratura y en la milicia, y de haber moralizado el ejército estableciendo una rijida disciplina militar.

Otros muchos honores alcanzó en la vida pública el general Antero. Fué miembro del Consejo Supremo Militar y de Justicia, Ministro de la Guerra y Presidente de dos Provincias, y podia mostrar con orgullo en su pecho, que guardaba un noble corazon, fuera de siete condecoraciones, cuatro medallas ganadas en campañas y acciones de guerra.

Admiradores de sus virtudes, de su modestia en medio de las honras que recibia, de su integridad como magistrado, de su valor y severidad como militar, de su ejemplar cariño paternal, de su caballerosidad, de la sinceridad de su palabra, de su franca y verídica amistad; reconocidos á la bondad y á los favores que dispensó á nuestra familia en la época amarga para nosotros en que buscamos en la provincia que tan dignamente presidia, el hogar tranquilo que nos negaba la patria esclavizada, queremos pagar á su memoria el pobre pero sincero tributo que encierran estas líneas, para que atravesando los mares llegue hasta el borde de la tumba que cubre sus despojos y patentice nuestra gratitud, nuestro respeto y admiracion!

Si el general Antero hizo una escepcion con nosotros, concediéndonos su amistad y dispensándonos estremas atenciones, la emigracion toda del Rio de la Plata que pisó las playas de Santa Catalina, le debe tambien inmensos favores y recordará siempre al hombre que desde una altura espectable se mostraba tan benévolo y afectuoso hácia ella. Los argentinos, huyendo de la antipatía del tirano de su patria, encontraban simpático acojimiento en el primer ciudadano de la provincia que los hospedaba, quien no ocultaba su prediteccion por ellos, por la causa que habian abrazado y por nuestros hombres eminentes, como el ilustre Lavalle, de cuya amistad hacia siempre gratas reminiscencias.

Amigos de la familia del ilustre muerto, la acompañamos de corazon en el sentimiento que le aqueja! *L. M.*

CRONICA LOCAL.

Enciclopedia Universal—Se ha comenzado á repartir la 1.ª entrega que consta de 80 columnas en 4.° mayor, y contiene 11 artículos—Abigeato y Abadengo, de *legislacion*—Abastos, de *administracion*—Abdicacion, de *política*—Abeja, de *historia natural*—Abelardo, *biográfico*—Aberracion, de *física y astronomia*—Abisinia, su *geografia, historia, religion, y lenguas*—Adjuracion, *civil, feudal, política y religiosa*—Abuso en materia de religion, (remitido)—Abogado.

Se suscribe en la imprenta de la revista, plaza de la Victoria, y en las principales librerias.

Laurentina.—Es el significado del Anagrama que trae el Recuerdo en su último número.

Movimiento del Banco.—Del 17 al 23 del corriente han entrado al Banco de depósitos particulares 14,924 pesos metálicos, y 1,021,672 moneda corriente y salieron 8,236 pesos metálicos y 505,268 pesos moneda corriente.

Anagrama—Insertamos á continuacion la bellísima composicion que el distinguido literato Oriental D. Francisco A. de Figueroa ha dirigido al *Recuerdo* en cuyo último número se ha publicado. Como verán nuestros lectores el Sr. Figueroa ha hecho una ingeniosa sucesion de anagramas, del nombre de "Buenos Aires".

Hé aquí dicha composicion:—

Reina de un rio grandioso
Rico en nombre y majestad,
Yace una ninfa en reposo;
Aun su nombre misterioso
Anuncia salubridad....[1]

Ese nombre ilustre aclama
La bondad que encierra en sí;
Y el Dios que mi mente inflama
Tambien en vário anagrama
La saluda ansioso así:

Ayer gemias doliente
Bajo arbitrario poder,
Hoy brillas libre, esplendente,
Cualquier convulsion reciente
Es UN RESABIO de ayer.

AIRES ó NUBES fatales
No pueden tu luz manchar;
Que una gran reina, oh mortales,
Con súbditos tan leales
SABE SU REINO guardar.

REUNE SABIOS varones,
De altas virtudes crisol,
Que ilustrarán tus blasones;
Así ya entre aclamaciones
SUBES ó REINA, hasta el sol.

UN REY OS BESA en la frente,
Y ese es el rey de la luz,
Porque la vuestra fulgente
Al caos del continente
Rasgó el sombrio capuz.

———

Bella princesa del Plata,
Un vate de Oriente acata
Ese sol,
Nuevo siempre en tu bandera;
Oh cuán rico es en la esfera
Su arrebol!......
Astro que en cada centella
Inspira gloria y virtud;
Recibe, oh princesa bella,
Esta mi ofrenda, y con ella,
Salud, mil veces salud!

Francisco A. de Figueroa.

Montevideo, Enero 20 de 1856.

[1] Buenos Aires, á cuyo nombre en anagrama se refieren los versos siguientes.

Sociedad anónima de molinos á vapor.—Se nos pide la insercion del siguiente aviso á los accionistas:—

La Junta Directiva comunica á los Sres. Socios, que deseosa de corresponder á la confianza que la sociedad le ha dispensado, no ha perdido un instante á fin de consumar la empresa en el presente año.

La Direccion ha puesto en práctica las medidas necesarias para obtener el local favorable en que ha de fundarse el primer molino, y habiendo comprado un estenso terreno á media cuadra del mercado 11 de Septiembre, en la calle de la Piedad, es llegado el momento de que los Sres. Accionistas, satisfagan la primera tercia, que deberá abonarse en la casa de moneda, en los treinta dias que transcurran desde la fecha de esta publicacion.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1856.

Consejo Consultivo.—No tuvo lugar ayer la reunion á que estaban citados los Sres. del Consejo Consultivo, por *falta* de número, habiendo tan solo asistido 19 de sus miembros. Es ciertamente lamentable este abandono que se siente por los intereses públicos, y es de esperarse que en adelante sus miembros sean mas puntuales, en el cumplimiento de deberes que voluntariamente han aceptado.

La calle de la Federacion.—Con placer hemos notado que se ha dado principio al empedrado de la calle de la Federacion, cuyo mal estado es imposible que pudiera ser peor. El poco tiempo que falta aun para terminar el invierno, hace necesario que este trabajo se continue con actividad, pues el gran abandono en que se ha dejado hasta aquí, hace indispensable que no se pierda momento, so pena de esponernos a quedar sitiados durante el invierno y cortadas las comunicaciones entre el mercado principal de la capital, y la campaña.

Recomendamos pues al Sr. Gefe de Policía, la actividad en asunto tan idispensable, y que se ha dejado por tanto tiempo en tan imperdonable abandono.

Descubrimiento.—Leemos en *La Tribuna* de hoy:

El Sr. D. Manuel Azcurra se presentó ayer en nuestra oficina trayéndonos la muestra de una tierra, que ha descubierto en San Isidro, y la que, segun este Señor que es maestro albañil, es igual, ni mas ni menos que la tierra Romana, habiendo hecho ya varios esperimentos, que han dado el mejor resultado.

Tan importante descubrimiento, creemos que merece ser tomado en consideracion por la autoridad, recompensando al descubridor.

Reglamento de la Facultad de Medicina.—Sabemos que está en poder del Gobierno el nuevo reglamento que esta corporacion se ha dado, y como tenemos entendido que sobre varios de sus artículos ha habido gran disidencia entre los señores miembros, creemos que dicho reglamento debe pasar, antes de recibir la superior aprobacion, al Consejo Consultivo, para que en asunto tan trascendental se oiga el dictámen de las personas inteligentes que lo integran.

Entre-Rios—Hemos recibido *El eco del litoral* de Gualeguachú, hasta el 21 del corriente, en cuyo diario nada absolutamente encontramos de importancia.

De la Campaña—Hay noticias del Sr. Gobernador hasta el 24 del corriente. Seguia su marcha para el Azul. Participa haber recibido comunicaciones del General Hornos dando aviso hallarse completamenta tranquila la frontera, habiéndose retirado los indios.

PUBLICACION SOLICITADA.

Mas sobre la oposicion.

Sres. Redactores del *Nacional.*

Jamàs se ha visto en Buenos Aires y creemos que en ninguna parte, una injusticia mas grosera, una parcialidad mas chocante que la que ha hecho la Facultad de medicina, negando al jóven Dr. Montes de Oca, su ascenso á la cátedra. No podemos concebir tampoco como el Gobierno pudo dictar el decreto violento y coercitivo que los *nuevos con-jueces fuesen irrecusables.* El resultado sobre la insaculacion, acreditó su violencia. Entre los tres con-jueces, uno es (lo hemos sabido ahora), compadre é íntimo amigo del Sr. Bosch, y el tal compadre en su ausencia, queda encargado de su clientela. Sin embargo, por el decreto del superior Gobierno, el jóven Montes de Oca, no podia recusarlo. En el nuevo con-juez, influyó tal vez el espiritu de los cuatro recusados, *ni aun tuvo la ocurrencia de escusarse.* El público está bien instruido de todo, pero se le agrega este nuevo dato.

Apesar del fallo de la facultad, el jóven Montes de Oca ha triunfado en todo sentido, porque ha combatido contra un medico que aunque recien doctorado, le lleva cerca de diez años adelante, y ademas ha visitado la Europa. ¿En qué concepto queda ahora la Facultad de medicina? ¿quién respetará sus resoluciones? ¡vergüenza, mengua y oprobio, para la tal facultad! Una respetable persona de las que presenció la oposicion, dijo, vergüenza fuera que el Dr. Bosch saliese agraciado.

El Gobierno debe tomar una medida enérgica; debe botar esa Facultad de medicina (palabras de una notabilidad que asistió al acto), ó sacar á oposicion todas las cátedras. Asi se borraria tanta injusticia.

Sépase tambien que los Dres. Albarellos y García, se escusaron y la mayoria de la Facultad, no admitió las escusaciones.

Siga la facultad de Medicina con igual conducta; conducta apasionada é injusta. Haga alarde de ella, y haga tambien alarde el Dr. Bosch de su triunfo. Ocupe enhorabuena un asiento en la Facultad, pero sepa que no lo merece y que la opinion toda lo rechaza.

[Garantido.]

NOTICIAS VARIAS.

Falsa promesa de matrimonio.—Mr. Wilkins y Mr. Prideau, se presentaron por la acusadora y Mr. Chamber y Mr. Rose en representacion del acusado. Mr. Wilkins al establecer el hecho dijo que la quejosa, Miss Elizabeth Milsome, era una modista de la ciudad de Bristol, y el acusado un caballero residente en Wales. Despues de la muerte de su madre, hallándose sin protector Mr. Williams, bajo la mas solemne promesa de casamiento, habia originado su ruina. Mrs Selina, fué el primer testigo que apareció, quien dijo: Resido en Bristol; en el año de 1853 ocupaba algunas piezas en esta ciudad, que alquilé de la finada Mrs. Milsome, madre de la jóven quejosa. Ví allí al acusado en el mes de Noviembre. Me preguntó si Miss Milsome vivia allí, pues que deseaba verla. Ella le recibió en la puerta y en seguida salieron juntos á la calle. Despues de esto volvió varias veces. En una ocasion cuando vino, Miss Milsome me preguntó si les permitiria pasar á la antesala, que era la pieza que yo ocupaba. Yo permanecí en la puerta del lado esterior habiéndoles concecido el permiso, y oí á Miss Milsome decir: "Yo tengo relacion con un jóven" y él—"quieres dejarlo por mí? me casaré contigo dentro de tres meses." Le dijo igualmente que le daria un lindo trage—Nada mas oí en aquella ocasion—Mrs Sarak Whitworth fué examinada en seguida y dijo: mi marido es marino—Mis Milsome vino á vivir con migo. El acusado acostumbraba ir repetidas veces. En una ocasion se hallaban juntos en la antesala, y yo me puse à escuchar desde la puerta (risas), Mr Williams, le dijo á Mis Milsome, que sus intenciones eran honorables. Yo tuve razones para creer que Mis Milsome habia cedido á las solicitaciones de Mr. Williams, y le dije en seguida que dejase mi casa.

Mr. Chambers iba á dirigirse al jurado, cuando el juez principal, manifestó que jamas en sus dias habia presenciado una acusacion mas vacia en todos sus incidentes, que no habia un solo antecedente ni aun para saberse la edad de la acusadora; ó su condicion en la vida, y que por todo lo que se habia hecho presente al jurado, á haber tenido lugar aquel enlace, habria sido el mas imprevisor que podia darse. El jurado regreso à la corte con un veredicto condenando al acusado—en daños y perjuicios avaluados en 1 farthing [menos de *medio real* de nuestra moneda.]

Cerveza.—De una memoria parlementaria recien publicada resulta que el valor declarado de la cerveza esportaada de inglaterra desde el 6 de Enero al 31 de Octubre de 1855, no era menos de 1,152,267 libras esterlinas.

Guano.—Segun un documento oficial ha habido un gran aumento en la importacion del guano en Inglaterra. En los diez meses que terminaron el 5 de Noviembre de 1854, la importacion fué de 170,667 toneladas, y en el mismo periodo hasta 31 de Octubre de 1855 llegó a 235,723 toneladas.

PARTE COMERCIAL.

Londres, 7 de enero.—Habian llegado tres buques del Rio de la Plata; á saber: el *Perimede* de Buenos Aires, y *Giovanni* y *Borë* de Montevideo,

Cueros vacunos salados.—Con la falta de arribos directos de Buenos Aires, las ventas en diciembre se limitaron á algunos de Buenos Aires, recibidos del continente y algunos pocos de Entre Rios. Hubo repetidos pedidos por buenos cueros de saladero, que se hubieran colocado de 7½ á 7¾ pen. por lib. El total de las ventas fué de 2,540 cueros —pesados de novillo de 62½ á 64 lib. á 7½ pen.; livianos de 46½ á 48 lib. á 7¼; vacas de 46½ lib. de Entre Rios 7 pen., con las taras de uso. La existencia era solo de 4,336 cueros.

Los secos fueron muy buscados, y se hubiesen vendido á muy buenos precios; pero no hubo importacion, ni existencia en plaza.

Cueros de potro.—Continuaban con una limitada demanda para consumo; sin embargo, algunas transaciones se habian hecho á buenos precios para esportar. Las ventas desde el 7 de diciembre fueron 4,845 salados—Buenos Aires de 33¼ á 36¾ lib. de 9 á 9½ sch., idem de 29¾ lib. á 8¼ ch.—De Montevideo de 28 lib. á 7½ sch. Existian 20,189 salados y 2,459 secos.

Cerda.—No habia tenido lugar ninguna venta pública desde el 7 de diciembre, y las operaciones particulares se reducian á 8 fardos y 8 sacos. Colas 10 ch. 8 á 1.9, mezclada 11 pen., corta inferior 9¼ pen.; de vaca con garra 8½ pen. La existencia se reducia á 47 fardos.

Ceniza.—Se habia pagado la mala de Montevideo £. 4.10 á 5.15.

Huesos.—Los precios firmes y siempre pedidos.

Sebo.—Debido al reducido surtido, muy poco se hizo y las ventas se redujeron á 208 pipas. Los precios fluctuaron algo, pero quedaban á 69 ch. por buena calidad y de 70½ á 71 sch. el puro y duro.

Consolidados, á 86½.

Havre 6 de enero.—Poca actividad se notó en el mes por cueros; la disminucion de derechos no habia producido efecto, y los últimos contratos se hicieron á los precios anteriores:—Habian llegado el *Prosper, Liguria* y *V7*, con cerca de 27 mil cueros; Se vendieron en el mes 5,924 secos de Buenos Aires y Montevideo. Superiores de 10 á 12 quilóg. de frs. 135 á 137.50; buenos, frs. 130 á 132.50; regulares 125 á 127.50; toros, frs. 115 á 120. Se recibieron 11,244 salados de los cuales 8,992 estaban comprados al llegar de frs. 65 á 66. Existian 18,000 secos y 2,252 salados.

De cueros de potro se habian hecho fuertes compras, particularmente de secos; pero el precio corriente que tenemos á la vista no nos informa de los precios de las ventas.

Segun un decreto que está en egecucion en el Havre desde el 19 del mes pasado, los cueros salados y secos importados de estas aguas por buque frances pagarán solo 12 cts. por cada 100 quils. comprendido el décimo, de derechos de entrada, en vez de un fr. 20 cts. que pagaban los salados y 6 frs. los secos.

Para los buques estranjeros pagarán los cueros secos 12 frs., los salados 5 frs. 40 cts. por 10 quils., incluso el décimo.

Los buques de la República Oriental cargados con sus frutos se hallan por un tratado especial en el mismo caso que los buques franceses.

Cerda.—De Montevideo se recibieron 72 fardos.—En el mes de Diciembre se vendieron 54 fardos y 117 chiguas y sacos, y precios sin variacion. Quedaban de existencia 128 fardos.

Sebo.—Faltaba; precio nominal frs. 77,50 á 80.

Precio Corriente del Metálico.

Buenos Aires, Febrero 26.

Onzas vendidas............	16,069
Venta al contado—Primer precio...	338¼
Siguientes..................	339 á 340
Sábado 1.° de marzo.........	339 á 340
Varios plazos...............	338¼ á 342
Ventas al contado..........	340¼

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Señores Jueces.

Miércoles 27.

Todos, menos el Sr. Salas—Da. Mercedes Goyena de Alcovendas con la testamentaria de su esposo, sobre bienes testamentarios. Desistimiento del recurso. Abogados Dres. Velez Sarfield y Barros Pasos.

Los cinco Señores—En acuerdo. Conclusion de la causa sobre la muerte de Da. Edelvira Iriarte.

Jueves 28.

Todos, menos el Sr. Carreras—La testamentaria de Da. Ana Larredia de Miguens con D. Francisco Taweld, sobre nulidad de una venta. Articulo sobre desercion del recurso. Abogados, Dres. Esteves y Villegas.

Los cinco Señores—Criminal contra Manuel Carballo y Ramon Maria Gazet, por falsificacion de firmas. Apelacion. Defensor Dr. Irigoyen.

Viernes 29.

Los cinco Señores—D. Lino Lagos con D. Pedro Plomer sobre unos terrenos. Apelacion. Abogados Dres. Villegas y Gondra.

Los mismos—D. Nicolas Inflestas por D. Mariano Maza, con el Ministerio de Menores, sobre una capellanía. Apelacion. El Dr. Campana.

Los mismos—D. Ireneo Portela con D. Juan Pico Cueta, sobre cobro de pesos. Apelacion. Abogados, Dres. Velez-Sarsfield y Escalada.

Sábado 1º de Marzo.

Los cinco Señores—D. José Santo con D.ª Josefa Espinosa y D. Jacinto Castro, sobre una capellanía. Apelacion. Abogados, Dres. Zelis, Echevarría y Elizalde.

Los mismos—D. Agustin Basá con D. Vicente Puga, sobre aprobacion de una cuenta. Apelacion. Abogados. Dres. Torres y Lahitte.

Juez semanero—Sr. Villegas.

Escribano de semana—Castro.

Buenos Aires, febrero 23 de 1856.

DEPARTAMENTO DE POLICIA

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 23.—3.ª publicacion

Domingo Ruffo....................Génova
Pedro Dihurne....................Francia
Jaime Scott, Jaime Pedejoe, Andres Youns....................Entre-Rios
Francisco Aguirre....................Córdoba
Pedro Yansi, Valentin Yansi, Benito Obejero, José Albarracin........Tucuman
Pedro Nievas, Dios Nievas........San Luis
Francisco Moreno, N. de Moreno, Mercedes Garnica, Silverio Coronel, Juan Moreno..............Santiago
José Calzada, Maria Meabel con dos chicos, Ignacio Meabel, Antonia Antuña [moreno], Guillermo Wilekin, Hipólito Tarborriech, Juan Bidart....................Montevideo

Dia 25.—2.ª publicacion.

Juan Victor Berrani con una chica
Guillermo Temperlay..........Inglaterra.
José de Silva Maia, José Lopez.....Gualeguaichú
Cezar Mar....................Rosario.
Julio Forter Vidal..............Santa-Fé.
Juan R. Cáceres..............Tucuman.
Adolfo Hapmann, Guillermo Bloecker....................Alemania
Juan B. Castaingo, Luis Francisco Ledoax, Hortencia Nolette de Ledoax con un chico..........Francia
Juan B. Marquesi Estevan Franceschelli, Lorenzo Lavatelle, Luis Viale, Francisco Albo..........Génova
Rafael Cliclaver, Maria Perez de Chilaver con un chico, Diego Hinlley Miguel Frucada, Beltran Sebat, Emilio Costa, José H. Iriarte, Manuel Moseiro, Wenceslao Castellano, José M. Rodriguez..........Montevideo.

Dia 26.—1.ª publicacion.

Diego Steward Elena Steward, Ernan Steward, Guillermo Ploves.......Inglaterra.
Pedro Ellsalde....................España.
Santiago Irisolo, Antonio Cordiviola, Caetano Musin....................Génova.
Juan Felipe Dallez, Maria Dallez..Francia
Gabriel Perez....................Rio Janeiro
Mariano Rojas, Mariano Concha ....Santiago
Juan Echegoyen, Lorenzo Porter....Montevideo

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 26

A Juan Francisco Serna, Belgrano 48—32 pipas caña.
A Estevan Risso—21,000 baldosas.
A Leon Caumartin, Sta. Clara 109—100 cajones fideos, 10 idem vino blanco, 1 idem sombreros de castor, 1 idem estractos, 2 idem rapé, 1 idem perfumeria surtida, 1 idem cebas, 4 idem fósforos, 2 idem papel blanco.
A B. Delfino, Reconquista 73—50 barricas castañas.
A A. Hargreaves, Sta. Rosa 37½—1 cajon bombillas de composicion.
A Delisle hermanos, Reconquista 30—353 fanegas sal.
A Hughes hers., Maypú 46—5 fardos pellones, 1 idem tela de poncho.
A Renie Tuedie y ca., Santa Clara 36—50 cajones pitos.
A Kerr y Gierson, Federacion 84—2 cajones medias, 2 idem camisetas.
A Mones y Munis—262 ollas fierro, 1 barrica pavas de laton.
A Leinau hs., Reconquista 51—2 barricas azadas, 1 cajon casimires, 1 fardo paño, 1 cajon pañuelos.
A N. Green, Piedad 117—5 cajones zarazas, 4 fardos listados, 3 cajones escoceses, 2 fardo paño.
A Chavarri, Santa Rosa 100—58 barricas azúcar.
A Llavallol é hijos, Merced 104—37 tirantes y 9 vigas.
A Von Vartels Jortd y ca., Belgrano 54—2 cajones listones, 1 idem muestras, 1 idem sortijas, 2 id. juguetes, 1 cajon cajitas de lata, 1 idem armónicas, 2 idem clarines de madera, 3 idem acordiones, 1 id. clarines de lata, 1 id. muselina, 1 id. guitarra.
A Vicente Casares é hijos, Belgrano 96—380 piezas madera.
A Mancilla, Victoria 188½—1 cajon cortes de vestidos, 16 fardos papel.
A P. C. Jourde, San Francisco 91—2 cajones sombreros, 2 idem botones de hueso, 3 idem agua de olor, 1 idem abanicos.
A Getting y ca., Defensa 20—3 cajones hilo de ovillo.
A Juan Best hermanos—8 fardos listados.
A Juan Francisco Serna, Belgrano 48—320 rollos cabo.
A Gifford hermanos, Piedad 106—10 cajones zarazas, 1 idem idem de colchas, 2 idem tohallas.
A Francisco Chas, Perú 18—3 canastos loza.
A Repetto y ca., Perú 66—150 damajuanas aguardiente.
A R. de Udaeta, Piendras 29—3 canastos hachas.
A Victor Couturier—1 cajon relojes de pared y cajas de música, 1 idem muelles, minuteros, llaves, vidrios de relojes y sellitos de oro.
A Barber y ca., Perú 13—1 cajon pañuelos de seda
A Freyer hermanos, Santo Domingo 70—2 cajones relojes de sobremesa, 1 idem con un órgano, 20 cajones zapatos de goma, 1 idem muestras.
A Green y ca., Piedad 117—4 cajones muestras.
A Ochoa y ca., Federacion 136—11 cuartas vino dulce.
A Crisol, Santa Rosa 10—1 cajon corta-plumas.
A Lamb y ca., Perú 12—2 fardos lienzo azargado.
A Freyer hermanos, Santo Domingo 70—12 cajones seda, 12 guitarras.
A Samuel Hesse, Victoria 112—50 atados palas.
A R. Udaeta, Piedras 29—3 cajones flecos de calzoncillo, 2 idem camisas, 1 idem cigarreras, abanicos, corbatas, pañuelos de seda y camisas, 4 idem espejos.
A Antonio Durañone,—3 cajones géneros,
A Adolfo Mansilla, Victoria 188—1 cajon tartan de lana y algodon, 1 cajon ratoneras, y reglas, 1 id. pañuelos de merino.
A B. Grey y ca. Maypú 15—1 fardo paño.
A J. N. Rieber y ca. Reconquista 11—8 cajones fósforos.
A R. y Prado,—1 cajon periódicos.
A Bartton G.—2 cajones pagliano.
A Sallano Etchevarne—8 medias docenas botines de becerro, 12 idem zapatos de idem, 10 idem pelotas y 2 guantes de fuego, 28 achas de fierro.
A Gomez—1 barrica estribos de composicion.
A Lanúz hermanos—65 pipas vino, 20 medias id.
A F. Arango—15 tercios yerba.
A J. C. Rosa—11 barricas vino Burdeos, 16 cuartas idem dulce.
A A. Blanck y ca.—1 cajon cigarros hamburgueses.
A Villarraza—64 cajones fideos.
A Caprile—3 cajones sombreros.
A Rodriguez Lanata—5 cajones pólvora.

A Bunge Bornefele y ca. Defensa 70—2 barriles vino jerez, 2 idem mercancias.
A A. M. Mendoza Santa Rosa 137 10 sobornales yerba.
A Francisco Chas Perú 18—2 canastos loza.
A Demarchi Santa Rosa 141—1 atado trasparente, 1 barrica ampolas.
A Truiford Hall y ca.—1 cajon sillas de montar
A Binoud Laforcade Merced 99—1 cajon casimir negro, 3 idem paño.
A Antonio Munis—1 cajon perfumeria.
A Arturo Blanck y ca Representantes 59—3 cajones cigarros.
A Conech Levy y ca. Perú 7—2 cajones mercancias, 2 idem juguetes para niños.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 24

Manifiesto del bergantin español "Manuel" de 153 toneladas, capitan P. Garcia, á Zumarán y ca. á los mismos 10 rollos tabaco, 200 barras plomo, 146 cajas municion, 100 cuñetes aceite, 100 cajones jabon, 30 barriles garbanzos, 22 id pimenton, 100 id aceitunas, 100 id ciruelas, 222 id pasas, 40 id y 45 garrafones almendras, 3 cajas sarga de ceda, 30 id y 50 pipas vino tinto, 800 cuarterolas, 60 barriles y 50 cajas vino seco y dulce, 8 id aceite de almendras, 10 sacos cominos, á J. G. Gonzalez 2 cajas libros.

Dia 26.

De Arribada, barca americana "John Munay".
Uruguay, vapor americano "Yerba", con 17 pasageros.
Dunquerke, grafata inglesa "Linda.

ENTRADA DE LOS RIOS—Dia 25.

Gualeguaychú, pailebot "Carmen" á F. Campos 46 carradas leña.
Nancay, queche "Aurora" á P. Zprza 14 carradas leña.
Gualeguaychú, queche "San Gregorio" á Areal 47 cueros vacunos, 140 docenas id lanares, 57 fanegas trigo.
Esquina, pailebot "La Piedra" á Areal 2000 quesos, á la órden 800 astas, 40 cueros vacunos, 50 docenas id de nutria, 5 arrobas cerda, 14 id. id.
Montevideo, goleta correntina "Union" á Cerro y Grezo 300 fanegas cal.
Paraguay, goleta correntina "Nueva Industria" á Hughes y Stock 1050 cueros vacunos secos, 192 zuelas, 18 cajas cigarros, á Guimaraens 1 id id., al patran 25 palmas, 25 picanillas.

CERRARON REGISTRO—Dia 25.

Salem, barca americana "William Schroder" por D. Gowland con 2030 cueros vacunos salados, 4,197 id. id., secos.
Valparaiso, barca americana "Francis Bartridge" por Arthur Blanck con 256 cetacas tabaco, 474 cajones sebo, 240 remos.

SALIDAS—Dia 24.

New Orleans, barca americana "W. G. Lewis" en lastre.
Liverpool, barca inglesa "Ipswich."
Montevideo, vapor ingles "Pampero."

Dia 25.

Habana, polacra española "Dolores".

Dia 26.

Salem, barca americana William Schroder.

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor inglés "Menay" el Jueves 28 á las 3 de la tarde.
Lisboa y Southampton, vapor paquete inglés "Camilla" el Lúnes 3 á las 11 de la mañana.

DIVERSIONES PUBLICAS.

GABINETE OPTICO.

Calle del Perú No. 35.

EL DOMINGO 24 DE FEBRERO

1.º Naufrágos frances defendiéndosé con los remos contra un destacamento de cosacos en la playa de Eupatoria el 14 de Noviembre de 1854.
2.º Los herôes de Inkermann socorridos por los cazadores del general Bosquet.
3.º Vista panoramica del desembarco de las tropas aliadas en la Crimea el 14 de Septiembre de 1854.

Historia de Cinq-Mars.

4.º Despedida de Cinq-Mars á su familia.
5.º Cinq-Mars presentado al rey.
6.º Cinq-Mars y Maria á la casa real.
7.º Desafio de Cinq-Mars.
8.º Cinq-Mars y de Thou prisioneros de Kihelsin.
9.º Cinq-Mars y de Thou yendo al cadalso.
10.º Visita inesperada en un dia Viernes.
11.º Una caida peligrosa.
12.º Toma de Sebastopol.

ENTRADA por persona..........5$.

Las vistas se cambian todos los Domingos

Dicho establecimiento estará abierto desde las 6 de la tarde hasta las 11 de la noche.

Nota.—No se admitirá ninguna persona que no venga en un trage decente.

MUSEO DIORAMICO.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,

Esquina á la de

FEDERACION Y PERU.

El empresario de este establecimiento deseoso de complacer á los favorecedores de su sala, ademas de las vistas que se exhiben como de costumbre. Tiene el placer de anunciar al público que acaba de contratar á el Sr. Mathevet profesor de bellas artes y su compañia para representar el—

Panorama Viviente.

Imitando una infinidad de grupos y estátuas de mármol históricos y mitológicos que adornan los monumentos y edificios de las principales capitales del universo.

Todas las estátuas que figuran en las composiciones de los grupos son egecutadas por personas inteligentes y acostumbrada á hacer: posturas inmóbiles.

Nota.—Esta diversion tendrá lugar todos los dias de la semana, eceptuando el Domingo. Las puertas se abren á la 7 y el Panorama Viviente empezará á las 8.

Entrada, á 5 ps. como de costumbre.

AVISOS NUEVOS.

A los caritativos corazones.

Un infortunado argentino; que hace el periodo de 18 años, gime en el lecho del dolor; imposibilitado y cubierto de mil males, en tan azarosa y lamentable situacion, sin ningun género de recursos para su subsistencia, y que la beneficencia de algunas almas piadosas, á quienes imploro por el amor de Dios; se dignen prodigarme sus caritativas limosnas, dignándose pasar por mi habitacion, calle del Parque número 264, cuyo bien recompensará el Omnipotente.

José Sinforoso Martinez.

Se ha estraviado ayer tarde un caballo picaso orqueta de una oreja, ensillado, el que lo entregue en la casa calle del General Lopez núm. 238, recibirá una buena gratificacion.

f26—3p

Se vende un lindo carreton toldado y muy fuerte, propio para la campaña; el que se interese en su compra ocurra al corralon de los Señores Almiron y Gavy en la plaza de la Concepcion.

f26—3p

LIBRERIA DE LA VICTORIA.

Calle del Perú número 20.

Tenemos el honor de avisar á nuestros amigos y al público que hemos formado una sociedad para dar mayor estension á la libreria de la Victoria.

El Sr. Abel Ledoux de Paris, que por sus relaciones conoce los gustos y las necesidades del pais, sale para Francia, Inglaterra y España, encargado de proveer dicha libreria de todas las mejores obras, de las novedades y de los artículos de gusto; de modo que cada mes por los paquetes de Southampton y del Havre; llegarán una porcion de mercancias para la satisfaccion de todos los marchantes.

El Sr. Juan Uré está habilitado para el despacho de la libreria.

Esperamos que por esfuerzos que hacemos el público nos continuará la misma benevolencia que él ha acordado á nuestro sócio Abel Ledoux.

f26—3p *Ledoux & Vignal.*

Se vende una casa calle de Venezuela núm. 325, tiene 10 varas de frente y 70 de fondo con 4 piezas de azotea y un famoso altillo recientemente edificada, tambien tiene cocina de material y árboles de ricas frutas.

f26—3p

Ama de leche.—Se necesita una que tenga buenas recomendaciones; en la calle del Perú núm. 30.

f26—3p

LIBROS NUEVOS.

LIBRERIA DE LA VICTORIA,

20—CALLE DEL PERU—20

En Español.

Atlas de geografia, con 34 mapas
Novisima recopilacion de leyes 5 tomos
Los códigos españoles, 12 tomos en folio
Goyena, Febrero reformado, 6 tomos
Tapia, Febrero novisimo, 10 tomos
Vallejo, compendio de matemáticas, 2 tomos
Horatii, ópera, 1 tomo
Virgilii, ópera, 1 tomo
Nebrija, gramática latina, 1 tomo
Catecismo de Fleury, 1 tomo
Almacen de los niños, 1 tomo
Nuñez de Taboada, diccionario francés, 2 tomos
Martinez Lopez, diccionario francés, 1 tomo
Velasquez, diccionario inglés, 1 tomo
Dominguez, diccionario francés, 1 tomo
Salvá, diccionario de la lengua, 1 tomo
El Vignolas, 1 tomo con láminas
Lamartine, Girondinos, 5 tomos
Lamartine, restauracion, 4 tomos
Thiers, historia de la revolucion, 6 tomos
Gran surtido de libros de misa, semana santa, del mejor gusto.

f26—5p

En Francés.

Colection du Journal des économistes de 1842 á 1855 relié
Dictionnaire d'économie politique, 2 gros volumes
Dictionnaire des arts et manufactures, 2 gros vol.
Dictionnaire de commerce, 2 volumes
Annuaire de l'économie politique, 1 volume
Annuaire des deux mondes, 5 volumes
Aide mémoire des ingénieurs, par Richard, 2 volumes et atlas
Cours de topographie et de geodesie, par Salneuve, avec planches
Annuaire de Bouchardat 1 volume
Raspail, Manuel de la santé, 1 volume
Almanach de Gotha, 1 volume
Colection d'almanachs pour 1856
Byron's Works, 1 seul volume
Goldsmith, Abriged of History England
I quattro poeti italiani, 1 volume
Œuvres de Corneille illustrées, 1 volume
Guerre d'Orient, 7 volumes illustrés
Albums pour rire, 82 livraisons
Grand assortiment de publications illustrées á 2 $ la livraison

GRAN RIFA DE MUEBLES,

Importante 150,130 $ —— A 10 $ el voleto

Compuesta de 71 suertes de los valores indicados en el siguiente estracto.

1	16,500	13	4,000	25	4,500	37	1,200	49	350	61	550
2	1,350	14	1,350	26	1,350	38	1,350	50	1,350	62	1,350
3	1,350	15	1,350	27	1,350	39	1,350	51	1,350	63	350
4	15,000	16	2,000	28	4,500	40	300	52	300	64	1,350
5	1,350	17	1,350	29	1,350	41	1,350	53	1,350	65	500
6	1,350	18	1,350	30	1,350	42	1,350	54	1,350	66	1,350
7	15,000	19	5,000	31	1,800	43	900	55	450	67	1,600
8	1,350	20	1,350	32	1,350	44	1,350	56	1,350	68	1,350
9	1,350	21	1,350	33	1,350	45	1,350	57	1,350	69	800
10	10,000	22	4,500	34	900	46	750	58	350	70	1,350
11	1,350	23	1,350	35	1,350	47	1,350	59	1,350	71	280
12	1,350	24	1,350	36	1,350	48	1,350	60	1,350		

El 31 de Mayo, y con permiso superior, se jugará la presente rifa en igual forma que la Loteria Pública.

Su contenido puede verse á toda hora del dia hasta las 10 de la noche en el depósito de muebles, Merced 69.

Las personas que deseen ocuparse de vender boletos se servirán ocurrir al referido depósito, adonde les serán entregados dando garantias de su importe.

Los boletos se venden—en la calle de Representantes núm. 12, San Martin núm. 9, Piedad núm. 84, y Merced núm. 72 y 69.

f25—3p

Mucama.—Se precisa una en la calle de San Francisco núm. 41, se preferirá estrangera trayendo recomendaciones.

f26—3p

El abajo firmado pone en conocimiento del público que ha vendido su casa de negocio á D. Bartolo Palma y D. Nicolás Boto, el que tenga cuentas en dicha casa, ocurra en el término de tres dias.

José Beñales. f26—3p

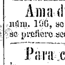

Para Cádiz.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española GENARA, capitan Perez. Admite alguna carga á flete y pasageros, para los que tiene escelentes comodidades y se asegura un buen trato. Para tratar por una y otra cosa, ocurran á sus consignatarios E. Ochoa y ca., calle Federacion 138.

f26—10p

Ama de leche.—En la calle Potosí núm. 196, se necesita una para criar de leche entera; se prefiere sea del pais.

f26—8p

Para cocinar encontrará colocacion la persona que fuere intelijente; ocurriendo á la calle de la Piedad núm. 249.

f26—8p

Mucamo se ofrece uno en la calle de Sta. Rosa núm. 290, que dará buenas recomendaciones.

f26—3p

2000$ de gratificacion—A la persona que entregue en la calle de San José núm. 110, un porta moneda que se perdió ayer tarde 25, conteniendo diez mil ochocientos y tantos pesos, y á mas un recibo firmado por el Sr. Rocha y con el nombre y apellido del dueño del dinero. El porta-moneda se ha perdido desde la Piedad hasta el Mercado 11 de Setiembre.

f26—3p

Vinos picados—Se componen de todas clases en la calle de Monserrat núm. 319, en la misma casa se alquila una sala con aposento.

Royal Mail Steam Packet

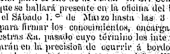

El vapor paquete ingles **Camilla,** Capitan Currewis, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el Lúnes 3 de Marzo á las 4 de la tarde. Allí se encontrará con el vapor paquete que debe traer desde Southampton la mala del mes de Febrero y volverá con ella para el Rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el Sábado 1.º de Marzo hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a. pasado cuyo término los interesados se hallarán en la precision de ocurrir á bordo. Sin embargo, los que deseen embarcar en el **Camilla,** metálico &a., pueden ocurrir al que subscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasaje para Montevideo en el **Camilla,** serán.

En Cámara.......... 8 $ fuertes.
Entrepuente .... 4 id. id.

Los pasageros de entrepuente deberán estar á bordo precisamente á las dos de la tarde; á cada uno de estos de mayor edad se les permite llevar un baul y colchon, debiendo pagar por lo demas que lleven.

El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee.

NOTA.—Los boletos de ida y vuelta, para Europa, (con rebaja de 25 p.%), son valederos por 12 meses en vez de seis meses como antes se acostumbraba.

Nota. Se previene que en el caso de estar bajo el rio el dia de la salida, el vapor irá á fondear á balisas esteriores para tomar allí los pasageros.

Abraham Robinson,
Calle Mayo núm. 65.

Para la villa de Mercedes y Chivilcoy.

Diligencia porteña.

Saldrá para dichos destinos el jueves 28 del corriente á las 5 en punto de la mañana. Las personas que gusten ir de pasage ó mandar cartas y encomiendas pueden ocurrir al almacen del Sr. Noailles, calle de Suipacha núm. 19.

PRECIOS.

Villa de Mercedes.. 80$ | Chivilcoy.......... 150$

f26-3p

Se vende la casa núm. 175 calle de Méjico; ocúrrase para tratar al núm. 312 calle del Parque, á cualquiera hora.

f26 5p

Se vende un hermoso terreno en la calle de la Piedad núm. 429 á 433, de la iglesia de la Piedad una cuadra para el campo; tiene 18 varas de frente por 70 de fondo, con muchos árboles frutales, y tres cuartos viejos á la calle. La persona que se interese puede ocurrir á la casa calle La Merced núm. 22 de las 8 de la mañana hasta las 11, y desde las 5 de la tarde en adelante.

f26—5p.

Dependiente para la campaña.— Se precisa un jóven de 15 á 16 años que sea inteligente en el ramo de tienda. En la calle de las Artes núm. 28 darán razon.

f26—3p

Se compran ovejas, el que tenga cuatro ó cinco mil criollas puede dirijirse calle de Corrientes núm. 102, donde encontrarán con quien tratar. En la misma casa se precisa tambien un capataz estrangero para grandes sembrados.

f26—3p

Semillas de cebollas genovesas y otras clases, las hay en venta de superior calidad en la esquina de la calle de la Merced y Esmeralda, frente al templo Aleman.

f26—12p

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 13, 14 y 15 del entrante mes de un terreno, situado en el partido de Navarro, perteneciente á la testamentaria de D. Calisto Almeyra, compuesto de una legua cuadrada, tasado en 75,000 pesos moneda corriente; previniéndose que hay una oferta de 97,000 moneda corriente. Las personas que gusten imponerse de la tasacion pueden ocurrir á la oficina á cargo del escribano que firma. Buenos Aires, febrero 26 de 1856.

José Victoriano Cabral.
f26—18p Escribano público.

Avisos del Consulado.

El Tribunal del Consulado cita y emplaza á D. Augusto Yansen, para que sin escusa ni pretesto alguno—comparezca á la Escribania del actuario D. Antonio Fausto Gomez, á responder á la demanda que contra él tiene entablada D. José Maria Guerra, en representacion de Prange y Bore; ó de no, que nombre un apoderado legal instruido y espensado para las resultas del juicio y todos los gastos; costos y costas que se originen: y caso de no nombrarlo, comparezca cada tres dias á la oficina del dicho actuario para saber providencia; y sino lo efectuase en dicho término, será juzgado en rebeldía entendiéndose con los estrados del Tribunal—Buenos Aires, Febrero 26 de 1856.

Antonio Fausto Gomez.
Escribano primero del Consulado.

El Tribunal del Consulado cita y emplaza, á todos los acreedores del fallido Prudencio Frontera á junta general para el viernes 29 del corriente á las doce y media de dicho dia bajo la presidencia del Sr. Teniente de Cónsul 2.º D. Manuel Medrano, advirtiéndoles que de su falta de concurrencia el Tribunal nombrará síndico de oficio.—Buenos Aires Febrero 25 de 1856.

Antonio Fausto Gomez.
f26—3p Escribano primero del Consulado.

El Tribunal del Consulado cita y emplaza á todos los acreedores del prófugo Celestino Wrigth á junta general para el viernes 29 del corriente á las doce de dicho dia, trayendo los respectivos documentos de sus acreencias bajo la presidencia del Sr. Teniente de Cónsul 2.º D. Manuel Medrano, advirtiéndose que de no concurrir los acreedores para el indicado dia, el Tribunal procederá á nombrar síndico de oficio.—Buenos Aires Febrero 25 de 1856.

Antonio Fausto Gomez.
f26—3p Escribano primero de Consulado.

Campo para arrendar.—Se precisa uno que sea aparente para cria de ovejas, en la calle Tacuarí núm. 81.

f26—3p

Se vende.—Una casa en la calle de Belgrano núm. 441; tiene cinco piezas, una hermosa huerta con árboles frutales y todas las demas oficinas. El que se interese ocurra en la misma casa que hallarán con quien tratar.

f26—6p

Se alquila una casa en el mejor estado de aseo, con 6 habitaciones y demas oficinas necesarias y 2 hermosos patios, calle de Europa núm. 121.

f26—3p

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á junta general de acreedores en la testamentaria de D. Ignacio B. de la Torre para el dia 13 del entrante mes de Marzo á la 1 del dia; debiendo antes comparecer á la oficina del que suscribe á ser notificado de dicha providencia; previniendo que dicho compareando es para evitar costos á los interesados, y si así no lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1856.

Adolfo Saldias.
f26—17p Escribano Público y de núm.

Larking y Hayes.—Los acreedores de este concurso pueden ocurrir al escritorio de los Sres. Getting y ca., calle la Defensa núm. 20, para recibir el primer dividendo de 15 p. %

f26—3p

Se alquila la casa y barraca, conocida por propiedad del Sr. D. Miguel Oero, calle de la Defensa núm. 447. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la calle de Santa Rosa núm. 43.

f26—3p

Pablo Ventura, hace saber al público y en particular a las personas que puedan interesarle, que habiendo comprado (prévia la correspondiente tasacion) los efectos que contenia la casa de negocio de D. Juan Benvenuto, sita en San José de Flores, no contrajo responsabilidad ninguna, por consiguiente los que tengan cuentas, crédito ó cualquiera otro interes, se entenderán con el vendedor por que compró libre de todo compromiso.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1856.

f26—3p Pablo Ventura.

Se ha perdido en la calle de la Federacion una pulsera de coral, el que la entregue en la misma calle núm. 338 recibirá una buena gratificacion.

f26—3p

Un matrimonio español, sin familia, solicita conchavarse en una casa particular, la muger de cocinera, el marido de mucamo ú otro cualquier trabajo, sea para el pueblo ó campaña, en el almacen calle de la Defensa núm. 244 darán razon.

f26—3p

Se vende.—Por la misma cantidad en que ha sido comprada, hace pocos meses, una finca en la calle de Potosí, en la misma manzana en que está la jabonería llamada de la "Estrella" frente a Salinas. Actualmente está alquilada y hay un negocio en ella de almacen y pulperia; tambien la casa es nueva y tiene diez y media varas de frente, con cincuenta y dos de fondo: para tratar ocúrrase a la calle del Tetople número 260.

f26—6p

NUEVO ESTABLECIMIENTO.

LIBRERIA ESPAÑOLA

DE

FEDERICO REAL Y PRADO.

Esquina de las calles Santa Rosa y San Francisco (frente á la Administracion del Papel Sellado.)

CONTINUACION DEL EXTRACTO DEL CATALOGO DE LOS LIBROS.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

A precios módicos,

(Continuacion.)

Relacion de los viages hechos en Europa por La Sagra, 1 t.
Revista de los intereses materiales y morales por La Sagra, 1 t.
Revolution économique por La Sagra, 1 t.
Siete partidas del rey Don Alfonso el Sábio, 4 y 5 t. Varias ediciones.
Teoria de las instituciones judiciarias por Seijas, 2 t.
Tratado de dispensas matrimoniales, votos, irregularidades y simonias por Erce, 1 t.
" de antigüedades romanas por Heinecio, 2 t.
" de economia politica ecléctica por Colmeiro, 2 t.
" de procedimientos comerciales por Vicente, 1 t.
" de id. militares y eclesiásticos por Vicente, 1 t.
" de la táctica sublime dedicado al egército, por Pascual, 1 t.

Hijiene, Medicina, Cirujia, Farmacia. Flebotomia, Cientificas y Domésticas.

Aforismos y pronósticos de Hipócrates en latin y español, 1 t. con retratos.
Arte de prolongar la vida y de conservar la salud, 1 t.
" de cuidarse los pies por Laforest, 1 t. con láminas.
Atlas de anatomia por Masse, 1 t. con láminas.
Coleccion de casos prácticos por Lerroy, 1 t.
Compendio de la fisiologia de Muller, 1 t. con grab.
" histórico de las revoluciones de la medicina por Cabanis, 1 t.
Curso de partos por Laparon, 2 t.
Del cólera epidémico por Tardieu, 1 t.
Diccionario de ciencias médicas, 39 t.
Doctrina moderna de sangradores por Lepreux, 1 t.
Elementos de fisiologia por Mosácula, 2 t.
" de Medicina legal por Bayan, 1 t.
" del arte de los apósitos por Nieto y Alvaro, 1 t. con láminas.
Ensayo sobre la filosofia y clinica médica por Bouilland, 1 t.
Farmacopea y formulario de bolsillo por Alvarez, 1 t.
Formulario universal por Alvarez, 4 t.
Guia del médico práctico por Valleix, 9 t.
" del sangrador dentista y callista por Angulo y Velazco, 1 t.
Historia de las flegmasias ó inflamaciones crónicas por Broussais, 4 t. con retratos.
" bibliografía de la medicina española por Morejon, 7 t.
Instituciones de cirujia por Capuron, 4 t.
Lecciones clinicas del reumatismo y de la gota por Chomel, 1 t.
Libro de los esposos por Ranland, 1 t.
Manual de la salud por Raspail, 1 t.
" de la muger embarazada por Pons, 1 t.
" de las aguas minerales por Alvarez, 1 t.
" de cirujia por Tavernier 4 t. con láminas.
" de partos por Hatin, 1 t.
" de obstetricia ó partos por Dugés, 2 t. lá.
" de anatomia por Bayle y Hollard, 1 t.
" de medicina operatoria por Malgaine, 2 t. Varias ediciones.
Materia farmacéutica vegetal ó botánica médica por Oriol, 1 t.
Medicina doméstica por Buchan, 1 t.
" curativa por Lerroy, 1 t.
Novisimo tratado de medicina por Bossu, 1 t.
" manual de anatomia por Prada 2 t. y Atlas de láminas.
Nuevo tratado de enfermedades venéreas por Dieterich, 1 t.
" id. de fisiologia por Brachet y Fonilhoux, 2 t. con retratos.
Nuevos principios de cirujia por Legonas, 1 t.
" elementos de patologia médico-quirúrjica por Rocha y Sanson, 6 t. con retrat.
Patologia interna por Franh, 18 t.
Piretologia fisiológica ó tratado de calenturas por Boisseau, 2 t.
Principios de patologia por Andral, 3 t.
Prontuario de historia natural, fisica y quimica-médicas por Chavarry, 1 t.
Repertorio médico estrangero por Castro-verde, 4 t.
Resumen del diagnóstico por Raciborski, 2 t.
Semeyótica ó tratado de las señales de las enfermedades por Landré Beauvois, 2 t.
Sistema fisico y moral del hombre por Roussel, 1 t. con láminas iluminadas.
Tratado de patologia esterna y medicina operatoria por Vidal [de Cassis] 7 t. Atlas de lám.
" de idem interna por Monneret, Fleury, y otros, 9 t.
" de idem general por Lhomel, 1 t. retrat.
" de medicina práctica por Hupland, 2 t.
" de enfermedades esternas por Berard,
" de idem venéreas por Fabre, 2 t.
" de idem idem por Jourdan, 2 t.
" de idem de mugeres por Arce y Lupu 8 t.
" de idem de idem por Capuron, 2 t.
" de idem de idem por Fabre, 2 t.
" de idem de idem y de niños por Fabre y D'Huc, 1 t.
" de idem de niños por Capuron, 2 t.
" de idem de idem por Schuitzer y Wolff, 3 t
" de idem mercuriales por Dieterich, 1 t.
" de idem de ojos por Desmarres, 2 t. lám.
" de idem de la piel por Schedel y Launade terapéutica médica por Martinet, 1 t.
" de idem y materia médica por Trousseau y Pidoux, 4 t. con retrat.
" de anatomia por Boscasu, 3 t.
" de idem por Cruveilhier, 4 t.
" de idem por Henle, 1 t. con láminas.
" de idem quirúrgica por Velpeau, 1 t. lám.
" de vendages aporitos y curas por Gerdy, 2 t. y Atlas de láminas.
" de obstetricia ó partos por Caceaux, 3 t. con lám.
" de la generacion por Virey, 1 t. con lám.
" de cirugia por Chelins 3 t. con lám.
" de higiene por Lendó, 2 t. con retrat.
" de idem pública por Levy, 1 t.
" de moral médica por Janer, 1 t.
" de homeopatia por Jard, 1 t.
" de farmacia por Soubeiran, 3 t. con lám.

Historia Natural, Geologia, Zoologia, Botánica, Mineralogia, Ganaderia, Agricultura, Fisica, Quimica, Astronomia.

Apuntes para la Flora de las dos Castillas por Colmeiro, un tomo.
Arte de cultivar el cáñamo, lino y algodon, un cuad.
Biblioteca del ganadero y agricultor por Casas, 7 t. con láminas.
Catálogo de plantas observadas en Cataluña por Colmeiro, un tomo.
Cosmos ó ensayo de una descripcion física del mundo por Humboldt, 2 tomos.
Curso de quimica industrial por Payen, 2 t. con lám.
" de botánica por Colmeiro, un t. con lám.
" de mineralogia por Beudant, un t. lám.
Nuevos elementos de historia natural por Salacroux, 5 tomos, con láminas iluminadas.
" idem de quimica aplicada á la medicina y á las artes por Alvarez, 2 t. con lám.
Obras de Buffon con suplementos de Curier, 58 tomos, con láminas iluminadas.
Tratado de fisica por Desprestz, 2 t. con láminas.
" de quimica por Lassaigne 3 t. con lám.
" de idem por Casares, un tomo, con lám.
" de idem orgánica por Liebig, 3 t.
" de idem agricola por Lac, un tomo.
" de idem legal por Gautier, un t. con lám.
" de mineral, vegetal y animal por Bercelius, 8 tomos.
" de historia natural por Bouchard, un tomo con lám.

(Continuará.)

REMATES.

Por Adolfo L. Arriola.

En la casa calle de Córdoba número 237.

El Miércoles 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana y por tener que ausentarse la familia al campo se rematará indispensablemente á la mas alta postura todo el manejo de la espresada casa y es como sigue:

SALA.

Un rico piano inglés, 2 mesas de consol de caoba, 2 espejos grandes marco dorado, 1 sofá caoba forro de crin, 1 alfombra, 1 costurero, 2 lámparas, 1 par floreros porcelana y varios adornos de mesa, &a. &a.

APOSENTO.

Una cama francesa de caoba, 1 ropero, 2 comodas caoba, alfombras, 1 labatorio caoba, 12 sillas esterilla y otros muchos &a. &a.

PATIO.

Un variado surtido de plantas con sus bancos correspondientes, 1 volanta de cuatro ruedas de fuerte construccion con muy poco uso.

POR EL MISMO.

Del contenido de un almacen de campaña que se ha trasladado á la casa calle del Paraguay, de la plaza de la Libertad dos cuadras para el campo, haciendo cruz con la esquina conocida por los *Patricios*, donde estará la bandera de remate.

El jueves 28 del corriente á las once en punto de la mañana y por tener que redondear el negocio, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, los siguientes artículos, todos de superior clase—á saber:

Yerba paraguaya y parnaguá, azucar refinada, idem blanca y terciada, arroz Carolina, idem del Brasil, pasas de uva, ticholos, fariña, café, maní, cigarros regalía, hamburgueses y paraguayos, descarozados, papel para cigarrillos, loza surtida, cristales idem, coñac frances y del pais embotellado, ajenjo frances, vino Burdeos, aceite de Nice, cerveza inglesa marca Biass, ginebra en frasqueras, sardinas en cuartas, jarras de tala, fuentes de idem.

Un surtido de ferreteria.

Bebidas en cascos.

Ginebra, vino catalan, idem seco, idem dulce, idem frances &a.

Tabaco colorado de Penca, idem picado, idem en rama. El armazon, mostrador, vidrieras, una mesa de billar nueva, con todos sus útiles correspondientes, pronto para colocarla en cualquier parte, y demas útiles del uso del establecimiento.

POR EL MISMO.

De una finca.

El Viérnes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mas alta postura, una casa recien edificada, situada en la calle Las Piedras, de la panaderia de Forel, cuadra y media hácia Barracas; se compone de tres hermosas habitaciones, maderas de urunday, cocina, pozo de rica agua, un hermoso patio, muchos árboles frutales, tiene 9 varas de frente y 70 de fondo.

Nota—Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á verla con anticipacion al dia del remate.

POR EL MSIMO.

En su casa calle de la Defensa núm. 28.

De efectos de tienda y merceria.

El viernes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes:

Averiado por cuenta de aseguradores.

Un fardo jergas inglesas, dos idem lienzos anchos, y algunos otros efectos con averia.

Al mismo tiempo y para liquidar una factura se rematarán, cortes de vestidos de seda, casimir para pantalones, zarazs de buen gusto, camisas blancas y Monte-Cristo, camisetas y calzoncillos, lana para bordar, coletas negras, lienzos bramantes y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Por Mariano Billinghurst.

De efectos de almacen.

En su casa calle de Santa Rosa núm. 68.

El Miércoles 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á condiciones que se estipularán los artículos siguientes:

Tabaco paraguayo, yerba paraguaya rica clase, aceite francés refinado, arroz de la carolina, azúcar terciada, cigarros habanos lejitimos, idem paraguayos y hamburgueses, vino champagne, cebada inglesa, vino carlon, idem burdeos en cajones, aceite de almendras, pimenton, marasquino, semilla de cebollas, idem de alfalfa fresca, agenjo, kirch, vermouth, una porcion de tinagas de barro grandes para agua, y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Por Thomas Gowland.

Interesante á los saladeritas, jaboneros, herreros y carpinteros, de la fábrica de sebo, velas jabon, estearina &a. Sita en el bajo de los terrenos conocidos por la quinta de Whifield donde estará la bandera de remate.

El Jueves 6 de Marzo á las 5 de la tarde, se rematará á la mejor postura todos los útiles de dicho establecimiento, por tener que desocupar el terreno por órden de su dueño y que consiste en:

2 prensas hidráulicas de mucha fuerza, 1 máquina de vapor superior calidad, 12 tinas ó depósitos de varios tamaños, tachos de fierro, mesa para cortar jabon, cajones para depositarlo, 3 galpones grandes con cuartos y altillos con 18 portines, puertas y ventanas, y fuelle y chimenea para herrero, 1 vigornia, y otras varias menudencias que estarán á la vista.

Nota.—Para tratar por venta particular del todo ó aparte ó para verlas existencias ocúrrase al rematador.

Nota.—Si alguno se interesán en la máquina á vapor para emplearla en cualquier clase de trabajo que no de mal olor podrá seguier trabajando en el mismo lugar tratando con su dueño.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles en la calle de Monserrat esquina a la de Lima.

El Jueves 28 del corriente a las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura, todas las axistencias de dicho almacen que consisten de lo siguiente:

Loza surtida, licores, embotellados, azúcares de varias clases, arroz, fariña, bebidas, caña de la Habana, vino seco, una porsion de comestibles y un surtido general del ramo. Los armazones, mostrador, balanzas, pesas etc.

POR EL MISMO.

Del hermoso cargamento de la barca inglesa "Cimbria", procedente de canton, en la casa de comercio de los Sres. Eduardo Lumb, calle del Perú núm. 12.

El Mártes 26 y Miércoles 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, á plazos y condiciones que se han de estipular, el hermoso y variado surtido de sederias y artículos de merceria, recientemente introducidos por la barca inglesa "Cimbria", procedente de canton, cuyo pormenor es el siguiente:

Pañueleria riquisima de rebozo bordados surtidos selectos de primera calidad, idem idem idem forma de manteletas riquisimos de igual calidad, idem idem de varias calidades surtidos bordados de nuevos gustos, idem idem de idem en depósito, idem idem adamascados en idem, idem idem de medio rebozo bordados brillante surtido, triángulos bordados grandes y chicos, chales bordados de cuatro flecos de primera calidad y rico surtido, idem idem idem idem de dos flecos, idem idem de varias calidades, idem idem lisos, un estenso y variado surtido de pañuelitos bordados para el cuello lindos surtidos de colores, idem idem idem adamascados, un hermoso y variado surtido de abanicos de plumas y de madera charolados lisos y con paisages, percianas, juegos de banies de alcanfor, idem idem de suelas, juegos de mesitas, juegos de canastas para ropa, un surtido variado de canastas, sillas de vejuco, peinetas de caré, botones de nacar, cajones de juguetes surtidos.

Para los frabricantes de mueblos.—Vejuco para sillas.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles, calle de Corrientes de San Nicolas 7½ cuadras para el campo.

El Lúnes 3 de Marzo á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, todas las existencias de dicho negocio que consiste de:

Un surtido general de artículos de almacen y bebidas cuyo pormenor estara de manifiesto á la hora del remate.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

Gran remate de cristales y porcelana—En su casa calle Chacabuco n.º 25.

El jueves 28 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará precisamente á la mas alta postura por órden de dos casas introductoras, lo que sigue:

Cristales.

13 cascos dulceras de 6 á 7 pulgadas, 3 caj. lámparas de sala y de zaguan, 5 cajones azucareras blancas y de colores con tapas, 14 cascos candeleros blancos y de colores de varias formas, 5 cascos jarras de varias clases, diez cajones de platos de varios tamaños, 6 cascos copas para niño, 5 cajones botellas, uno idem mantequeras 18 cascos vasos de varias clases y formas.

De otra pertenencia.

Cajones de copas para vino y para licor, id. para vino del Rhin, vasos finos para agua de varias clases, ricas botellas de cristal para vino, idem para agua, idem ordinarios, tubos para lámparas finos y ordinarios de todos tamaños que se venden en plaza, un surtido de campanas de cristal para tapar plantas, y otros varios artículos.

Porcelanas.

Juegos de lavatorios dorados y floreados, juegos de café de muchas clases, tazas de 52 formas, cafeteras, teteras, lecheras, ensaladeras, tazas para caldo, vedoores, cajas para dulce, y muchos otros articulos.

AVISOS MARITIMOS.

Para Nueva-York.

Saldrá para este destino en todo el mes entrante la célebre fragata americana MARGARET ELIZA A. I. forrada y clavada en cobre, su cap. D. E. A. Upton. Está ya descargada y tiene la mitad de su carga contratada, las personas que deseen hacer un viage á los Estados-Unidos, deberán aprovecharse de este buque, que puede ofrecer mejor alojamiento que ningun otro surto en el puerto, y cuyo capitan responderá por el buen trato de los que quieran favorecerle.

Ocúrrase á los consignatarios los Sres. Freyer y hermanos, ó á Enrique A. Green, corredor marítimo, calle Reconquista núm. 51. f25—6p

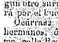

Para Santander, San Sebastian y Bilbao.

Carga y pasageros.

La muy velera y de primer clase, forrada y clavada en cobre barca española "Lasarte" su capitan D. Celestino Albizur, buque nuevo pues es su primer viage: Saldrá para dichos puertos á la mayor brevedad: puede recibir carga á flete y ofrece una escelente oportunidad para pasageros que quieran trasladarse á aquellos destinos, pues las comodidades de este buque son de primera clase, se les garante un buen trato, tanto á los de camara como á los de proa, por una ú otra cosa ocurran á sus consignatarios los señores Allende Pisorno y ca., calle de la Defensa 175 y 177 ó á Linch Rossi y Stolz calle Reconquista núm. 16. 14—15.

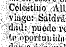

Para Marsella y Génova.

Pasageros solamente.

En todo el presente mes saldrá el hermoso bergantin sardo "Maria Teresa", forrado y clavado en cobre, tiene dos escelentes cámaras, y el capitan promete darles un buen trato. Los señores que gusten ir de pasaje podrán verse con D. José Naon calle de Chacabuco núm. 185, ó con el señor Rams y ca. calle de la Defensa núm. 33. f8—15p

Para Mercedes.

Saldrá en toda esta semana el pailebot nacional "Panchita" su patron Bartolo Cuneo, admite carga y pasageros para los que tiene escelentes comodidades, por una ú otra cosa ocurran á casa de D. Antonio Delfino Reconquista 16, almacen frente á la Merced. f18 6p

PARA MONTEVIDEO.

Carga y pasageros.

El vapor Nacional.

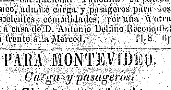

CONSTITUCION.

Su Comandante Simon Fidanza.

Saldrá para dicho puerto todos los Sábados á las 4 de la tarde, llegando del de Montevideo todos los Jueves por la mañana.

Tambien toma carga á flete al mismo precio que los buques de vela, con las ventajas que proporciona el no tener este vapor que Cerrar Registo, su llegada y salida fijas y los recientes arreglos que ha establecido su capitan, quien con su larga esperiencia y práctica en la carrera, ha procurado evitar las dificultades que traban en este puerto, el pronto embarque y desembarque de las cargas.

Por lo demas, los Empresarios confian en que el Comercio prestará su proteccion á este buque, que para su mejor servicio ha pasado por una reparacion formal y costosa, tanto en su casco como en su máquina, la que ha sido reforzada considerablemente, habilitándola para poder ofrecer toda clase de comodidades y un viaje rápido y agradable á sus pasageros.

Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia de
BERNAL Y CARREGA.
Corredores Marítimos.
Reconquista 55.

NOTA.—Ningun pasagero será admitido abordo sin presentar su correspondiente boleto.—Cartas hasta las tres para Montevideo.

AVISOS DEL CONSULADO.

Oficina originaria.

Por disposicion del Tribunal se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de D. Julian Rosquellas el viernes 29 del corriente al salon del despacho, bajo la presidencia del Teniente de Consul 2.° D. Manuel Medrano. Lo que se avisa á los acreedores para su asistencia.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1856.

f25 4p *Callexa.*

Oficina originaria.

Por disposicion del Tribunal de Consulado se convoca á junta general á todos los acreedores de Don Leopoldo Grillo para el miércoles 27 del corriente, en el salon del despacho á la 1 del dia, bajo la presidencia del Teniente de Consul D. Juan Garay. Lo que se hace saber á los acreedores, con la advertencia que por falta de asistencia se nombrará síndico de oficio.
Buenos Aires, Febrero 23 de 1856.

f25 2p *Callexa.*

Oficina originaria.—

Con fecha 17 de enero del corriente año el Tribunal del Consulado ha ordenado se le dé carta de amparo para poder trabajar á D. Manuel Fernandez, y con fecha 19 del mismo se otorgó por ante mí la competente carta: Todo lo que se hace saber por este aviso á quienes corresponde de órden verbal.—Buenos Aires Febrero 16 de 1856.

f18 8p *Callexa.*

Oficina Originaria.

Por disposicion del Tribunal de Consulado, se cita, llama y emplaza á D. Juan Amichelete, para que en el término de seis dias, comparezca en la oficina de este Tribunal á cargo del que suscribe para ser notificado de providencia decretada en el pleito que le ha promovido D. José Maria Busti y están á derecho, bajo apercibimiento de procederse en su revelldia.—Febrero 22 de 1856.

f23—6p *Calleja.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia, en lo civil Dr. D. Osvaldo M. Piñero, y en las tardes, de los dias 27 28 y 29 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate, de una finca situada en la calle de Buen Orden, esquina á la de San Juan, cuyo terreno se compone, de 60 y media varas de frente á la primera calle, y 22 de fondo, tasada en la cantidad de 808856$ 5 rls. moneda corriente la que pertenece á D. Benjamin Gimenez de Paz, y se remata para pago de deudas.

Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del que firma, donde se les pondrá de manifiesto, sus tasaciones y demas conocimientos que fueren necesarios.—Buenos Aires Febrero 12 de 1856.

Fernando Segade.
f25—5p Escribano Público.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Piñero y á pedimento del mismo dueño interesado, se han de vender en almonedas y remate por quien mas diere á dinero de contado dos casas sitas en la calle de Salta señaladas con los números 90 y 92 construidas en el terreno que les es peculiar y propio; conteniendo cada una de ellas seis habitaciones, un altillo, cocina, lugar necesario, pozo de valde, resumidero, dos patios empedrados, puerta de rastrillo de fierro al zaguan, las piezas con cielos rasos y empapeladas, todas las maderas de quebracho y urunday, barandas de fierro en las azoteas, y banderolas de lo mismo en las puertas de calle; tasada cada una de ellas en sesenta mil pesos, y debe verificarse esta venta en los dias 27, 28 y 29 del corriente. Buenos Aires, Febrero 21 de 1856.

Fernando Segade,
escribano público.
f23—3p

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Osbaldo M. Piñero, se cita llama y emplaza á Da. Tomasa Roldan para que dentro del perentorio término de ocho dias contados desde hoy dia de la fecha comparezca ante este juzgado por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado y por la oficina del escribano que firma á estar á derecho y ser notificado de providencia en la testamentaria de Da. Rosa de la O., en la inteligencia de que si no comparece le parará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires Febrero 20 de 1856.

f22—6p *Fernando Segade,* Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á todos los individuos que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Antonio Musi, para que en el término de 20 dias de la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones, por la oficina al cargo del que firma; con prevencion que si no lo verifican les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1856.

Victoriano Vila.
f18-30p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Piñero, se cita, llama y convoca á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte de Da. Livia Bonomini para que se presenten ante este juzgado por conducto del escribano que subscribe á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de esta publicacion—Buenos Aires, Enero 31 de 1856.

f9 20p *Laureano Silva.*

AVISOS.

Para la Villa de Mercedes.

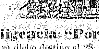

Diligencia "Porteña."

Saldrá para dicho destino el 28 del corriente á las 4 de la mañana. Las personas que gusten ir de pasage ó mandar cartas y encomiendas ocurran al almacen de D. Eduardo Noailles, sito en la calle de Suipacha núm. 10, que hallarán con quien tratar.
f25—3p

Aviso al comercio.—El Sr. Don Paulo Dufaur, habiendo tomado un socio en su confiteria calle Santa Rosa núm. 31, lo aviso al público para que si hay acreedores pasen á reclamar á dicha confiteria en los 3 dias que siguen á la fecha.
Febrero 24 de 1856.
f25 3p

Aviso interesante para los panaderos; el arganero catalan se mudó de casa. Vive en la calle de Chacabuco núm. 287.
f25—3p

Se precisa un quintero inteligente para San Nicolás de los Arroyos. El que se interese ocurra á la calle de la Defensa núm. 65, frente á la puerta traviesa de San Francisco.
f25—3p

Al comercio.

El Síndico del prófugo fallido Pedro Serrato cita, por el presente, á todos los que tuvieran cuentas pase á presentarlas el 28 del corriente, calle de la Federacion núm 156 de 5 á 7 de la tarde, á justificar sus acciones y de no hacerlo, se le parará el perjuicio que hubiese lugar en derecho, por hallarse en estado de liquidacion los bienes. f25-3p.

Ramon Zemborain quita su tienda de peinetas á la mayor brevedad, establecida en frente á la iglesia del Colegio: las personas que tuvieren peinetas en refaccion, se servirán reclamarlas antes del término de un mes contado desde esta fecha.
f25—15p

Semilla de cebolla de Génova. Hay en venta de superior calidad, una pequeña partida en la calle La Merced núm. 74.
f25—12p

GRAN BARATILLO.

En la tienda del *Incendio*, calle de Venezuela esquina á la de Lorea, se ha sacado un brillante surtido de artículos para la estacion los que se venderán mas barato que en ninguna otra parte. Se omite su detalle por su larga estension.
f24—3p

Calle Santa Rosa 31 hay un cuarto para alquilar. f25-3p

Nueva, baratísima y lujosa edicion de los interesantes

ESTUDIOS HISTORICOS.

POR CHATEAUBRIAND.

Esta obra cuya antigua impresion sin láminas cuesta 60 pesos, se ha publicado en la Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig, en un tomo en 4.° mayor con muchos preciosos grabados y se vende á el ínfimo precio de 24 pesos únicamente en la librería española de Federico Real y Prado, esquina de las calles de Santa Rosa y San Francisco frente al papel sellado. f23—6p

Semilla de alfalfa fresca.—Se vende en la calle de la Victoria núm. 156. f23-10p

Se vende una finca de 24 y media varas de frente y 27 de fondo, cercada toda de pared, hace esquina con la calle de Suipacha y Córdoba; quien se interese en su compra ocurra de la plaza del Temple para el Retiro á la media cuadra en una panaderia que encontrarán con quien tratar.
f23-6p.

SE ALQUILA.—En la calle de la Victoria núm. 240, una pieza con muebles ó sin ellos, propia para un hombre solo y es independiente de la familia. f25—3p

Ama de leche.—Se necesita una en la calle del Perú núm. 192. f25—3p

Dependiente.—Se necesita uno como de 13 á 14 años de edad que sea inteligente en el ramo de merceria, es escusado se presente sin buenas recomendaciones de su conducta; en la calle de Belgrano núm. 219½. f25—3p

En la calle de Sta. Rosa núm. 114, se alquila una sala con puerta al zaguan á propósito para un escritorio; en la misma casa darán razon.
26—3p

En el pueblo de San Isidro á menos de media cuadra de la plaza, se vende ó alquila una casa de altos, compuesta de siete piezas, cuatro bajas y tres altas; se dará barata por tener su dueño que ausentarse del pais. Para tratar ocúrrase á la calle del Parque núm. 145. f23 10p

Semilla de cebolla de Génova—Se vende garantida de su buena calidad á un precio muy barato; calle de Santa Clara No. 77 frente á la puerta traviesa del Colegio. f23 3p

IMPRESIONES BARATAS.

En la Imprenta Argentina del "Nacional."

Calle Santa Rosa núm. 37.

Habiéndome puesto al frente de este establecimiento, que poséo un gran surtido de tipos, adornos &a., &a., todos nuevos, y papel de todas clases y calidades, con todos los demas elementos necesarios para ejecutar trabajos tipográficos del mayor esmero y belleza, me ofrezco al público en general, y á mis antiguos amigos en particular, para hacerles todo género de impresiones y trabajos que quieran tener la bondad de confiarme, los que serán satisfactoriamente desempeñados por:

Rosendo Labarden.

SERENOS.—Aviso al Público.

La Comision Directiva de Serenos recomienda á todos los vecinos que tengan quejas que esponer contra cualquiera de los Serenos de sus manzanas, se sirvan hacerlo directamente ante la misma Comision en su oficina en el Departamento de Policia, pues se previene que en adelante sin esta prévia esposicion de las faltas en que incurran los Serenos, no serán admitidas al tiempo de hacerse el cobro de la contribucion ninguna de las escusaciones que suelen hacerse para evadir dicho pago.—Febrero, 20 de 1856.

Miguel J. Azcuénaga,
f20-3p. Presidente.

AÑO 3.° —1856.

EL ECO HISPANO AMERICANO.

REVISTA QUINCENAL ENCICLOPEDICA.

Se publica en Paris dos veces al mes; reparte mensualmente un número de otro periódico ilustrado con magníficos grabados, representando los sucesos mas notables, bajo el título de—

GALERIA DE ACTUALIDADES,

y una entrega de 64 columnas de impresion en 4.° de la

COLECCION DE NOVELAS ESCOGIDAS.

Tambien distribuye cada mes **figurines de modas**, y cada tres meses **patrones de trages y bordados.** La última página de la *Galeria* trae **piezas de música.**

REDACCION.

Sr. D. José Segundo Florez, Director y Redactor en Gefe; Sr. D. Ramon de la Sagra, Redactor de la Seccion científica, económica ó industrial; Sr. D. Jacobo Bermudez de Castro; Sr. D. Pedro Contreras de Elizalde.

COLABORADORES.

Sra. Da. Dolores Gomez, Sra. Da. Silverio de Rendon; Mr. Alejandro Dumas; Mr. Augusto Second; Sr. Comendador y doctor Kauzly; Sr. Coronel D. José de Austria; Sr. Dr. D. Mariano Briceño, Sr. D. Eloy Escobar, Sr. D. Ramon Yépes; Sr. D. Pedro A. de Alarcon; Sr. D. Manuel Nicolás Corpancho; Sr. D. Tomas Ruiseco; Sr. D. Bernardino Torres y Torrente; Sr. D. Lázaro María Perez, Sr. D. José Antonio Cisneros; Sr. D. Felipe María Escalante; Sr. D. José Joaquin Pesado y otros muchos escritores distinguidos de Europa y América.

NOTAS:

En este periódico se halla refundido el **Nuevo Eco de Ambos Mundos**, el cual dejó de publicarse el 31 de mayo de 1855.

Todo suscritor á **El Eco Hispano-Americano, Galeria de actualidades y Novelas escogidas** que lo fuere por un año, tendrá derecho á comprar, si quiere, el hermoso volúmen del **Teatro clásico español** ilustrado y encuadernado con la rebaja de 2 pesos, ó sea, pagando por él 4 pesos fuertes en vez de 6 que es su precio en venta. Ademas podrá tomar para sí ó para las personas que recomiende al Agente, una ó mas suscriciones á la **Galeria de actualidades** con **figurines y patrones** á razon de 4 pesos fuertes anuales en vez de 6 que es el precio que continuará pagando el resto del público. Finalmente, el que abone de una vez la anualidad completa de 1856 recibirá de regalo una grande y hermosa **Lámina de trajes de Carnaval.**

Los nuevos suscritores que gusten pueden adquirir el tomo primero de **Los Mohicanos de Paris**, encuadernado, el cual comprende los 4 primeros libros ó tomos de **Alejandro Dumas**, desde que empezó la novela en **El Eco** hasta los folletines de enero de 1856, por un peso fuerte. Tambien pueden comprar la entrega de diciembre de la **Coleccion de novelas** donde principia **El Bandido de Londres**, por cuarenta centavos de peso. Al mismo precio cada una, se hallan de venta las dos entregas precedentes de octubre y noviembre de 1855 para los que deseen tener completa la coleccion.

Precio de suscricion á el Eco Hispano Americano, Galeria de actualidades, coleccion de novelas escogidas y demas accesorios.

Por un año 12 pesos fuertes y por medio año 6 pesos fuertes.

PRECIO DE SUSCRICION

que solo se admite por un año á la **Galeria de actualidades con modas y patrones,** seis pesos fuertes.

El pago de la suscricion es siempre anticipado y principia solamente el 1° de enero y el 1° de julio.

SE SUSCRIBE

En las Agencias generales, Libreria Española de Federico Real y Prado, esquina de las calles de Santa Rosa y San Francisco (frente á la administracion del papel sellado) y en la Libreria Nueva de Cárlos Alou (frente al Colegio).

Mme. Borel, partera aprobada por las academias de Paris y Buenos Aires, sigue ejerciendo su profesion en la calle de Belgrano número 216. Ofrece dar en su casa una prolija asistencia; asi como asegura, estará Á TODA HORA pronta para ir á las casas de las personas que quieran honrarla con su confianza. Sus estensos conocimientos profesionales acreditados por las personas con quienes se ha encontrado con frecuencia en consultas, unidos á la larga esperiencia adquirida en su arte, le permiten desempeñar con toda al perfeccion que moral y físicamente exije su práctica; asi es que las personas que le ocupen podrán estar seguras de quedar satisfechas. e29—30p

Para enseñar en una casa de campo á tres leguas de esta ciudad, unos pocos jóvenes á leer escribir y cuentas; encontrará colocacion la persona que tenga los conocimientos necesarios. Ocurra calle de la Piedad núm. 249. f21 - 6p

En la peluqueria de Cortese y Massey; se necesitan dos oficiales peluqueros. f22—5p

Conchavada.—Se necesita en la de Belgrano núm. 132. f23—5p

Se vende.—Una chacra menos el terreno, con todos los útiles y á mas los rastrojos y maiz en el partido de Moron, á inmediaciones del puente de Marquez, á mas treinta cuadras de terreno á la misma altura; el que se interese ocurra á la calle de la Libertad núm. 13. f23.-5p

Se ha perdido un caballo moro, tuzado, el Miércoles 20 del corriente, con buena montura; quien dé razon en la caballeriza de la calle de Belgrano núm. 184, recibirá una buena gratificacion. f23—6p

Se encontró en la casa calle de Suypacha y Corrientes, una niña como de 10 años, dice que se perdió saliendo de la escuela, se llama Dominga, que el padre es botero y que la madre se llama Mariana, parece ser vasca, vestida con visita ante con pintita blanca, vestido azul celeste con pinta blanca y se halla en la tienda de Juan Amoretti y ca. f23—3p

Cocinero—Se necesita uno en la calle de Santa Clara núm. 185, que sepa desempeñar bien su oficio y dé buenas recomendaciones de su conducta. f23—3p

El que tenga cuentas pendientes con la zapateria, del molino dos cuadras para afuera, contigua á la Botica del Gallo, se presentará en el término de tres dias desde la fecha, pasado el término no habrá ningun reclamo. f23—3p

A LA CONVENIENCIA.

Se vende la casa calle de Suipacha núm. 382, su terreno se compone de 64 varas de frente al Este y 76 de fondo al Oeste, todo cercado de pared, con 4 piezas habitables, pozo de valde de rica agua y muchos árboles frutales. Quien se interese en ella puede ocurrir á la calle de Cuyo núm. 255. f23—6p

AMA DE LECHE—Se ofrece una en la calle de Mayo número 124. f23—5p

Se alquila una hermosa casa situada en una quinta espaciosa y que dista una legua de la ciudad hácia San José de Flores: tiene seis piezas sumamente grandes. El que se interese puede ocurrir á esta imprenta donde le darán razon. f23—3p

Cocinero.—Se precisa uno que sea inteligente en su oficio y con garantia de su conducta, es escusado se presente sin estos requisitos. San Francisco núm. 125, en los altos.
23—3p

Ovejas.—Se vende cerca á la Villa de Lujan, como mil ovejas mestizas finas, propiedad de una testamentaria; darán razon en la calle de Corrientes núm. 136, de las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde. f23—3p

Calle de las Artes frente al número 234 se alquila una casa nueva, compuesta de 15 piezas, jardin y demas oficinas. f22 4p

Se vende un almacen de comestibles y bebidas calle de Santa Clara esquina á la de Tacuari núm. 54, el dueño lo vende por salir del pais, alli mismo pueden tratar. f23—3p

Se vende una casa esquina edificada en terreno de 16¼ varas de frente y 36 de fondo, con 5 piezas de material, una de tabla, cocina, pozo y demas oficinas necesarias. Sita de San Nicolas once cuadras para el campo, calle de Corrientes; por mas pormenores, en la misma casa. f23—3p.

Se previene á los pasageros venidos últimamente de Génova en la barca sarda "Sultana" y en los bergantines "Fanni" y "Delinda" que no han pagado su pasage deberán hacerlo á la mayor brevedad; en la calle de Chacabuco núm. 165, en todo el presente mes. f23—3p

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.

Con el premio mayor de 150,000 pesos.

Se juega el 15 de Marzo de 1856 á las 11 de la mañana, en el patio de la casa de la Administracion.

Esta es la 7.ª série compuesta de 12,000 números, siendo los billetes litografiados en papel verde, letras y grabados con tinta negra, y numerados desde el 2,000 al 13,999.

Tiene 3,050 décimos de suertes: y aproximacion de 1500 pesos el número anterior y de otros 1500 el posterior del que obtenga la suerte mayor: igualmente de 500 pesos el número anterior y el posterior del número que saque el premio de 50,000 pesos.

Dichas aproximaciones serán deducidas de las mismas suertes.

Los billetes están divididos en décimos. El billete entero vale 50 pesos y el décimo vale 5 pesos.

Todo el que compre billetes de 250 pesos arriba recibe el CUATRO POR CIENTO.

Su producto es destinado á objetos de BENEFICENCIA PUBLICA.

Administracion—En la esquina de la Casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes.

PARA LA CAMPAÑA—Se envia á los Señores Jueces de Paz programas y estractos de la Loteria.
f21—6p

Careciendo de los recursos necesarios para educar á mis dos tiernos hijos, he puesto en venta en las librerias de Ortiz en la de la Victoria y en la merceria del Sr. Cabrera en la plaza Nueva, mis observaciones á las memorias póstumas del general D. José María Paz, para con su producto pagar su enseñanza en un colegio. El precio de la obra que consta de 55 pliegos en un tomo es el de 80 ps.

Los SS. que quieran favorecerme tomándola, harán un importante servicio á
f21—5p *Gregorio Araoz de La Madrid.*

El escritorio de los Sres. De-Lisle hermanos y ca., se ha mudado a la calle de Reconquista núm. 30. f21 - 6p

AVE-MARIA.

La Ilustre Cofradia del Santisimo Rosario, ha resuelto ofrecer al Señor la misa que se canta todos los Sábados en la iglesia de Santo Domingo, empezando por el de mañana, para alcanzar de su Divina clemencia, y por la intercesion de Maria Santisima, el remedio de las necesidades públicas del Estado y esperar la piadosa asistencia de los católicos habitantes, á quienes tanto interesa ese remedio.

VAPOR ORIENTAL PROGRESO.

Este vapor recientemente compuesto y hallándose en el mejor estado para navegar, se venderá en remate público en el Puerto de Montevideo, sin falta el Jueves 28 del corriente. f20—8p

LIBRERIA DE LA VICTORIA,
CALLE DEL PERU, NUMERO 20.
ALMANAQUE DE SALON,
PARA 1856.
Con las cuatro hermosas láminas siguientes:
CABILDO, CATEDRAL, MUELLE, Y RECOLETA.
PRECIO 10 PESOS.
c21—10p

Pianos—El abajo firmado ha recibido con los últimos buques una gran y hermosa coleccion de pianos, que se han trabajado segun mi órden exactamente para este clima, de modo que los pianos son de los mejores que existen.

"*Para los señores provincianos.*"

Hay ahora en mi casa mas de 20 pianos de diferentes clases á la vista, de los cuales siempre se encuentra tambien en depósito.

H. Henckelmann.
Calle Suipacha 61, fábrica de pianos.
f22 5p

GRAN DEPOSITO DE HIELO.

En la Botica del Sol (Molino de viento) se encontrará desde mañana nieve por mayor y menor. Lo que se previene á los señores profesores de medicina y al público en general.

Da. Margarita Arce, tullida, tiene el honor de avisar á las almas caritativas, que es muy pobre y muy necesitada, y que vive en la calle Chacabuco núm. 120, casa del herrero, media cuadra antes de llegar al mercado.

Se previene á los pasageros del bergantin frances "Eugénie de Bayona", capitan J. F. Roby, que no hayan satisfecho su pasage, lo hagan en la casa calle de las Piedras núm. 92 tambien se les previene que existen en dicha, baules de ropa de uso procedentes de dicho buque, y el que se considere con derecho á ellos pueden reclamarlos.

El encargado.
f19—8p *J. P. Camet.*

DEPOSITO DE CIGARRO.

Calle de San Martin núm. 59.

Se encontrará un surtido de cigarros de todas clases recibidos últimamente de la Habana, á precios módicos. f19—10p.

RIFA.—Los Señores que tengan boletos de la rifa de la casa calle de Santiago del Estero, pueden ocurrir por su importe á la casa de comercio del Sr. D. Juan Vilate calle de la Victoria n.° 91; previniéndose que se han robado y estraviado algunos boletos, y como tiene asentado en sus libros el empresario los nombres de los interesados á quienes se les dirigió una carta de invitacion, hace esta prevencion para que se justifique la accion debidamente. f19 8p

Cambio de Moneda.

Recoba Vieja núm. 19.

Se compran y venden onzas, patacones, plata menuda y toda clase de monedas estrangeras.

VENTA DE LIBROS

Encuadernados á la rústica.

Tratado de paz en 9 de Marzo de 1853 entre el Gobierno de Buenos Aires y el Director Provisorio.

Debates de la Sala de Sesiones de Buenos Aires, sobre el Acuerdo de San Nicolas, en 1852, con todas las discusiones íntegras.

Hidropatia ó cura por medio del agua fria por R. T. Claridge.

En esta imprenta del "Nacional" calle Santa Rosa núm. 37.

Compañía del gas.

La comision previene que no se dará gas en las casas cuyos caños no sean colocados por el ingeniero de la compañia. Esta resolucion está basada en el privilegio esclusivo que tiene por diez años, y ademas porque ella no puede consentir que el éxito de una empresa de esa importancia esté á la disposicion de personas que no sean idóneas ó mal intencionadas.

Al mismo tiempo se hace un honor en prevenir al público que habiendo dado principio á colocar los caños en las calles, es llegada la oportunidad de que los señores propietarios de casas y establecimientos que deseen la iluminacion particular se sirvan mandar al escritorio de la compañia calle de Cuyo núm. 48 ó al depósito de adornos núm. 101 y 103, calle Reconquista, la nota respectiva para facilitar la colocacion de la cañeria menor.

Tambien cree conveniente advertir que efectuando la conexion de los tubos conductores, al paso que siguen colocándose los caños mayores ahorra el gasto y la molestia de desempedrar y abrir las zanjas de nuevo.

Para la inteligencia de los que quieran formar una idea del costo comparativo del gas con las otras materias en uso en el dia les ofrece la siguiente escala y dentro de pocos dias se dará á luz una esposicion mas detallada:

1,000 pies cúbicos de gas equivalen á 3 arrobas de aceite, 50 libras de velas de sebo ó 40 libras velas de estearina.

1,000 pies de gas costará........	100	$	mte.
3 arb. de aceite á 45 $ costaria..	135	"	"
50 libras de velas de sebo á 3$..	150	"	"
40 idem idem de estearina á 7$..	280	"	"

f16-12p.

Se vende una casa calle de Córdoba núm. 95, se dará razon en la relojeria de la plaza de la Victoria, al lado de la policia ó en la libreria frente al colegio núm. 46 calle de Santa Rosa. f15-10p

Dulce de membrillo superior calidad en cajas de lata de 3 libras cada una, se halla en venta por mayor y menor en la fábrica de galleta norte americana calle del Perú núm. 103. f18—8p

Sabiendo que se trata de enagenar la estancia de Santa-Ana, partido de Chascomus propiedad de la testamentaria del finado Kauffmann, hago presente que el que la vendió á Kauffmann verificó una operacion privada, por la que introdujo sus mojones en el campo de la estancia de Espartillar, propiedad de mi representado, á pesar de que existieron y todavia existen los mojones divisorios que con anterioridad y conformidad de linderos se habian colocado, y de las mensuras que se habian practicado con aprobacion del Departamento Topográfico. Teniendo que ausentarme temporalmente, doy este aviso, para que llegue á conocimiento de los que quieran comprar, á fin de que nadie pueda alegar ignorancia, pues en caso contrario tendrán que restituirnos el campo tomado de hecho, así como los perjuicios que se nos causen.—Buenos Aires, 9 de Febrero de 1856.

Juan Fair
Apoderado general de mi Sr. Padre
f11—30p D. Tomas Fair.

En venta por bajo precio—Una casa quinta con muchas comodidades, muchos árboles frutales, injertos esquisitos y muchas plantas de flores. Situada en la calle del Temple á tres y media cuadras de la plaza del Parque. Para tratar y por otros pormenores ocúrrase al núm. 115 calle de las Artes. f18 8p

Se vende una casa en la calle de Méjico con tres piezas de material, toda de azotea, y hay tres piezas de material con techo de paja y otra pieza mas, nueva, con pared francesa y una caballeriza, en diez varas de frente y cuarenta de fondo, y tambien tiene algunos árboles frutales; tambien se vende otra en la calle de Ceballos entre la de Chile é Independencia, con seis piezas de azotea, lugar y cocina techo de paja, con diez varas de frente y 17 de fondo, para tratar ocúrrase a la calle de Chile y Ceballos en una esquina recien revocada f15—10p.

Tierra Hidráulica—Se están desembarcando de la barca "E. Lasarte", y se ofrece en venta en casa de sus consignatarios los Sres. Allende Pisorno y ca., Defensa 175 y 177. f14—15p

Se alquila la hermosa esquina y trastienda, calle de Maypú Nos. 30 y 32, al lado en el núm. 34 darán razon. f19 10p

Se previene á los pasageros llegados en el último viage del bergantin español "Amistad", que deben pasar á arreglar el importe de sus pasages, en todo el mes de Marzo entrante. Pasado dicho término se remitirán los contratos á España para cobrarlos de los fiadores.

Ocúrrase al escritorio de los Sres. Jaime Llavallol é hijos, Merced 104. 20-30p

Se vende la hermosa casa-quinta en la barranca de la *Bella Vista* conocida por la del ministro inglés Mandeville, con una cuadra de frente al Rio y como 85 varas de fondo. Se compone de una casa de altos de doce piezas, cocina &a., y otra caseria separada para criados y caballeriza con unas piezas á la entrada. Tiene tres frentes á la calle de Cochabamba por el norte, la del Brasil al sud, y la del Rio al este.

Ademas se vende una casa que hace esquina con las calles de la Defensa y Brasil, con 25 varas de frente al oeste y 70 de fondo á la última calle.

Tambien de la misma propiedad se venden muchos sitios propios para edificar, tanto en las calles del Brasil, Balcarce, Patagones y del Rio, como encima la antedicha barranca; que por su inmediacion á la Boca y camino de Barracas, como tambien al centro de la ciudad, ofrece una ocasion muy favorable para los Sres. que quieran emplear bien su dinero. El local es alto y sano y de precisa concurrencia por ser la subida del camino de la Boca.

La casa-quinta se puede ver con boleto los dias Miércoles y Viernes, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde. Ocúrrase á la calle de la Piedad n.° 23, ó por la mañana á la plaza de la Concepcion n.° 223. f19 30p

Oficiales carpinteros.—Se necesitan dos que sepan trabajar billares, en la fábrica calle de la Piedad núm. 279, se les pagará un buen sueldo. f9 15p.

A LOS SEÑORES QUE EDIFIQUEN

EN EL

PUEBLO BELGRANO.

Ocurriendo á la barraca de Ignacio F. Peralta Martinez, calle del Buen Orden No. 79 y 73 de la plaza de Monserrat media cuadra para el Norte. Se les venderá toda clase de puertas y ventanas, tirantes y alfajias &a. &a. y se les conducirá al referido pueblo sin cargar en cuenta la conduccion hasta allí, por el mismo precio de la barraca.

Se hacen contratos, dando desde los marcos hasta los tirantes.

Los señores que se dignen dirijirse á esta casa serán servidos con puntualidad y honradez como lo acostumbra. e20 60p

Tres billares recien construidos con toda solidez y elegancia, uno á la francesa, y dos al uso del pais, se hallan en venta en la fábrica de billares de Dionisio Verdier y hermano, calle de la Piedad núm. 279, de San Miguel, dos cuadras y media para el campo. f11 15p.

Estancia en venta.—Se vende en la provincia de Santa-Fé en la misma costa del Arroyo del Medio, á dos leguas del pueblo de San Nicolas, una estancia con terreno de 20 á 21 cuadras de frente con legua y media de fondo, tiene aguadas permanentes, una poblacion de tres piezas de material cocido y enmaderado de primera clase, tres idem de paja, una famosa quinta de frutas escojidas cercada de paraisos que le sirven de cerco para su seguridad, en el frente tiene dos calles de paraisos para sombra; á mas tiene dos corrales de madera fuerte, uno grande para hacienda vacuna, el otro para lanar. Los campos son superiores entrando la accion de marcar por haber hacienda yeguariza y vacuna desparramada por no haber podido atenderla su dueño.

El que se interese puede ocurrir á la calle de la Victoria núm. 148½, ó á la de Corrientes núm. 204 donde encontrarán con quien tratar.
f18—10

A los pasageros venidos en el bergantin sardo "Caballo Marino", y que todavía no han satisfecho su flete de pasaje de Génova á Montevideo, se avisa se sirvan pasar á arreglar sus cuentas con el capitan de dicho buque que vive en la casa de altos núm. 11 calle La Defensa. f12 15p

Terrenos de chácra para alquilar, postes, leña y ladrillos para vender. En los fondos de los terrenos de Laprida, en la chácra del Sr. Santa María cerca de los Santos Lugares.

1.° Se alquilan terrenos zanjeados.

1.° Se venden postes de paraiso para corrales de ovejas y de ganado vacuno, leña, de rama de durazno, ladrillos y polvo de ladrillo para construccion, todo a precios acomodados. f19—30p.

Se vende una casa en la calle de la Independencia de los Ejercicios cinco cuadras y media para el campo sobre mano izquierda, con cuatro piezas de material, con techo de paja recien hechas, con 8 varas de frente y 35 de fondo; para tratar ocurran á la calle de Chile y Ceballos, en una esquina recien blanqueada. f20—10p

Se alquila el hermoso almacen calle de Maypú números 36 y 38, con 35 varas de fondo, 5 piezas, un patio, &a. &a.; al lado en el núm. 34 darán razon. f19-10p

AL COMERCIO.

Para el hombre honrado no hay mayor satisfaccion que la de haber obrado bien.
JOVELLANOS.

El que suscribe tiene el honor de prevenir al Comercio, que todas sus obligaciones pasivas han sido debidamente satisfechas. Que por consecuencia no existe á su cargo ningun Pagaré, ninguna Letra, ningun Documento, ni ningun Boleto de onzas.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1856.
f9 30p *José María Ceballos.*

500$ de gratificacion—Se darán al que descubra ó dé señas de un ladron ó ladrones que en la madrugada del 13 del corriente entró furtivamente en la quinta del medio, conocida por de Whitfield, cerca de la Recoleta, escalando las paredes, robando varias piezas de ropa blanca con las marcas E.... F.... é iniciales G. F., un recado completo con riendas tejidas de pluma de avestruz, varias gallinas, gallinetas y otras aves. Ocúrrase á la calle de Maipú núm. 14. f15—15p

AGENCIA DEL CORREO DE ULTRAMAR.

A NUESTROS SUSCRITORES.

Por el paquete de Southampton del 20 de este mes, recibiremos los últimos números de las tres partes—

ILUSTRACION, NOVELAS Y PERIODICO DEL AÑO 1855.

Suplicamos á nuestros suscritores que quieran renovar el año 1856, hacerlo lo mas pronto posible, porque siendo limitado el número de ejemplares de cada parte, nos encontraríamos en la necesidad de rehusar suscriciones por falta de ejemplares, como se ha esperimentado el año pasado, deseando tambien que nuestros antiguos suscritores sean servidos los primeros.

LUCIEN é HIJO.
Agentes del CORREO DE ULTRAMAR, Victoria 49.
f14—15p

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres...	9 de Enero.	Nueva-York	28 de No'bre
Liverpool..	9 id.	Boston	24 id.
Paris......	7 id.	Baltimore...	24 id.
Havre....	7 id.	Habana...	24 id.
Génova....	8 id.	Valparaiso.	30 id.
Madrid....	9 id.	Rio Janeiro.	2 de Febrer
Málaga....	7 id.	Rio Grande	2 id.
Amberes...	5 id.	Montevideo.	13 id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó................Paquete ingles.
" Azul.....................Montevideo.
" Blanco...................Santa Fé.
" Verde....................Chile.
" Amarillo.................Perú.
" Celeste y blanco.........Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias.

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, los dias 2 y 16.
Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.
Villa de Mercedes, todos los Viernes.
Lobos, Saladillo y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.
Lobos, todos los Jueves; regreso los Lunes.
Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco Baradero, San Pedro, San Nicolás y Zárate, los dias 9, 19 y 29.
Cañuelas, Guardia del Monte y las Flores, los dias 8 y 28.
Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.
Dolores y Chascomus, los dias 5, 15 y 25.
Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.
San Fernando, San Isidro y Conchas, todos los dias.

Los boletos se despachan en la administracion, sita en la calle Santa Rosa núm. 125, de 9 de la mañana á 3 de la tarde.

Los equipages, cartas y encomiendas deben entarse en la administracion el dia antes de la da hasta las 5 de la tarde.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.